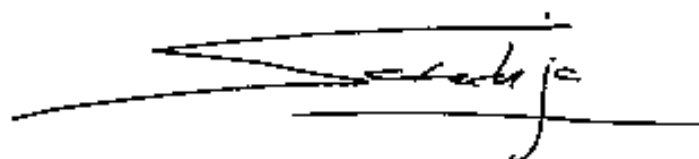


PEDRO CASTRO MARTINEZ

**LA PENINSULA IBERICA ENTRE 1600-900 cal ANE).
(UNA SITUACION HISTORICA ENTRE DOS MITOS:
DEL ARGAR A TARTESSOS)**

Directora: M^a Encarna Sanahuja Yll



**Departament d'Història de les Societats
Precapitalistes i Antropologia Social**

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Bellaterra, 4 de mayo de 1992



W. 222515

**LA PENINSULA IBERICA ENTRE 1600-900 cal ANE).
(UNA SITUACION HISTORICA ENTRE DOS MITOS:
DEL ARGAR A TARTESSOS)**

TOMO I

INDICE

INTRODUCCION	1
1.-DEMARCAACION DEL TEMA: LA PENINSULA IBERICA ENTRE 1600-900 cal ANE.	11
1.1.-Una situación: Un tiempo y un espacio.	13
1.2.-El tiempo entre dos mitos: Alusiones y olvidos de un período intermedio	22
1.2.1.-Entre <i>El Argar</i> y <i>Tartessos</i> : <i>Postargárico</i> y <i>Pretartésico</i> .	22
1.2.2.-Poniendo en orden el tiempo.	31
1.2.3.- Nuestro calendario en el pasado.	43
1.2.4.-Las dataciones radiométricas como referentes de ubicación temporal.	76
1.3.-La crisis de <i>El Argar</i> y el final de los grupos del Bronce. El límite cronológico inicial y sus evidencias (1650/1550 cal ANE-1450/1300 a ne).	89
1.3.1.-El final de una <i>Edad Antigua del Bronce</i> .	89
1.3.2.-Los grupos arqueológicos anteriores.	93
1.4.-Los inicios de <i>Tartessos</i> y la presencia fenicia. Delimitación cronológica final. (950/900 cal ANE-800 a ne).	122
1.4.1.-La <i>Protohistoria</i> y el final de la <i>Prehistoria</i> .	122
1.4.2.-Los cambios de una nuevas situación histórica.	128

1.4.3.-Las cronologías: Dataciones arqueológicas <i>versus</i> dataciones históricas.	133
1.4.4.-Los grupos arqueológicos posteriores.	155
2.-EL SER DEL TIEMPO: PERIODOS PARA UN MILENIO DE <i>EDAD OSCURA</i>.	193
2.1.-Las Sistematizaciones, constructos y disgustos.	195
2.2.-Los tiempos del clima: la transición <i>subboreal-subatlántico</i> .	197
2.3.-El esquema clásico de las <i>Edades de los Metales</i> : Un sistema atemporal.	223
2.3.1.-Los matices: lo <i>tardío</i> y lo <i>reciente</i> .	223
2.3.2.-Un final compartimentado para la <i>Edad del Bronce</i> .	232
2.3.3.-Un cambio de edad sin ruptura: el paso a la 1ª <i>Edad del Hierro</i> .	260
2.4.-La esencia del espacio: Las culturas regionales.	264
2.5.-El Descubrimiento de la Oscuridad.	290
2.6.-Procesos y recesos: Las teorías de la evolución social.	298

3-LA CONSTRUCCION DE LA UNICIDAD: COSAS, FENOMENOS Y CULTURAS.	317
3.1.-De la cosa al caso: la cultura material como línea de salida.	319
3.2.-Las cerámicas del II^o milenio: ¿símbolos del pasado o mitos arqueológicos?	327
3.2.1.- <i>Campaniformes</i> tardíos y <i>Epicampaniformes</i> .	332
3.2.2.- <i>Cogotas I</i> . La cultura española de la <i>Edad del Bronce</i> .	359
3.2.3.-La Excisión: otra tradición.	382
3.2.4.- Mundo tartésico y el deseo geométrico.	390
3.3.-Los metales como protagonistas: Del Atlántico al Mediterráneo.	411
3.3.1.-La <i>Oikoumene</i> Atlántica:	411
3.3.2.- <i>Ex Oriente Lux</i> . Chipre, los <i>Pueblos del Mar</i> y las estelas.	430
3.4.-La muerte y el movimiento: Migraciones y difusiones de las culturas <i>Indoeuropeas</i>.	435
3.4.1.-Una migración a la búsqueda del fósil director.	435
3.4.2.-Los períodos de los <i>Campos de Umas</i> .	453
4.-LA DOCUMENTACION ARQUEOLOGICA.	463
4.1.-Gatas.	471
4.1.1.-Los trabajos de campo en Gatas.	471
4.1.2.-La selección de conjuntos.	531

4.2.-La Información de los yacimientos de la Península ibérica.	559
4.3.-Los yacimientos peninsulares: evidencias para el período de 1600-900 cal ANE.	568
4.3.1.-Los yacimientos del Sudeste.	573
4.3.2.-Los yacimientos de Andalucía Central.	649
4.3.3.-Los yacimientos del valle del Guadalquivir	733
4.3.4.-Los yacimientos del Sudoeste peninsular.	813
4.3.5.-Los yacimientos de La Mancha.	867
4.3.6.-Los yacimientos del Sistema Ibérico.	883
4.3.7.-Los yacimientos del Levante peninsular.	911
4.3.8.-Los yacimientos del Nordeste peninsular.	933
4.3.9.-Los yacimientos del Ebro Medio y Bajo.	983
4.3.10.-Los yacimientos del Alto Ebro.	1047
4.3.11.-Los yacimientos de la Meseta Norte	1095
4.3.12.-Los yacimientos del valle del Tago	1149
4.3.13.-Los yacimientos del Noroeste peninsular.	1185
4.3.14.-Los yacimientos del centro de Portugal.	1235

5.-CASAS, TUMBAS, POTES Y ARMAS: CARACTERIZACIÓN, ANALÍTICA, DIACRONIA Y GEOGRAFIA DE LAS ESTRUCTURAS Y LOS ARTEFACTOS.	1257
5.1.-Los Asentamientos	1259
5.1.1.-La dinámica de los asentamientos.	1261
5.1.2.-La organización de los asentamientos.	1305
5.1.3.-La arquitectura doméstica.	1335
5.2.-Las necrópolis de la Península Ibérica entre 1600-900 cal ANE: un mundo sin tumbas.	1389
5.2.1.-El abandono de la <i>norma argárica</i> : un <i>hiatus</i> funerario.	1392
5.2.2.-Las sepulturas en fosos, hoyos y <i>fondos de cabaña</i> .	1398
5.2.3.-El <i>megalitismo</i> quenocésa.	1406
5.2.4.-Las necrópolis de cistas.	1421
5.2.5.-Las cuevas funerarias.	1438
5.2.6.-Incineración, urnas y necrópolis de urnas.	1445
5.2.7.-La inhumaciones infantiles en los asentamientos.	1463
5.3.-Los productos metálicos.	1469
5.3.1.-Espadas/Puñales	1479
5.3.2.-Puntas de lanza.	1503
5.3.3.-Hachas	1523
5.3.4.-Debate cronológico sobre otros elementos de bronce.	1549
5.3.5.-La orfebrería peninsular.	1571

5.4.-La cerámica.	1593
5.4.1.-Análisis de la variabilidad cerámica.	1593
5.4.2.-Variabilidad métrica de la cerámica.	1601
5.4.3.-Estilos decorativos.	1625
5.4.4.-Variabilidad morfológica.	1671
5.4.5.-Elementos accesorios de las cerámicas.	1685
6.-TIEMPOS Y GRUPOS PENINSULARES ENTRE 1600 Y 900.	1699
6.1.-Una delimitación de periodos desde la cronología radiométrica.	1701
6.2.-Los grupos peninsulares.	1719
6.2.1.-Los grupos del Período I (1580-1375)	1722
6.2.2.-Los grupos del Período II (1375-1250)	1741
6.2.3.-Los grupos del Período III (1250-1100)	1755
6.2.4.-Los grupos del Período IV (1100-900)	1764
7.-BIBLIOGRAFIA	1787

INTRODUCCION

El trabajo que ahora presento ha sido sin duda el resultado de muchas historias, pero finalmente se ha convertido en la serie de volúmenes que siguen a continuación. Muchas personas y muchas etapas han tenido su lugar en la génesis de esta tesis, y por su puesto forman parte de ella.

M^a Encarna Sanahuja Yll, la directora de este trabajo, ha tenido sin duda un papel protagonista. Ha podido seguir desde el principio esas historias que han permitido llevar *hasta el final* una tesis como ésta, y por supuesto ha formado parte de ellas. Desde mi etapa de estudiante en la Universidad de Barcelona, hace casi quince años, hasta el presente, ha estado al tanto de mi trayectoria, no sólo académica, y de mis intereses en la investigación, y ha incentivado siempre la labor que me ha permitido concluir mi trabajo.

Los años que han transcurrido desde mis primeras aproximaciones al tema del ambiguo *Bronce Final* de la Península Ibérica han tenido algunas etapas intermedias, como la preparación y lectura de mi tesis de licenciatura sobre una necrópolis de los *campos de urnas*, los primeros trabajos relacionados con el Sudeste, o los problemas que iban surgiendo en las excavaciones de Gatas. En toda esta historia M^a E. Sanahuja Yll precisamente como directora del "Proyecto Gatas" ha impulsado la exigencia de una labor de revisión del mundo *postargárico*. Desde esa perspectiva cobraba sentido que yo me centrara en profundizar en la problemática implicada en esa etapa posterior al final *argárico*, que aparecía como un momento de difícil aprehensión.

Así, una de las motivaciones para que este trabajo se llevara a cabo tal como ahora se presenta ha sido sin duda las exigencias derivadas del "Proyecto Gatas". En algunos trabajos anteriores todavía manejábamos en el equipo que da vida a este proyecto una dicotomización entre *Bronce Tardío* y *Bronce Final*, o hablábamos de manera más amplia de los tiempos *postargáricos* o del *Bronce Reciente*. Se reflejaba en esta terminología la inexistencia de unas referencias más claras para lo que venía después del más de medio milenio de *Argar*. Por lo tanto, la organización de la información disponible, para *aclararnos*, ha sido una razón crucial que me ha impulsado a entrar en el farragoso mundo de un tema de estudio cuya apariencia de escasa espectacularidad ha permitido que pasara a formar parte de los anales de las *edades oscuras*.

Aun así, pese a la presunta escasez informativa, la disponibilidad de tiempo ha exigido acotar el tema, y por esta razón la demarcación ha sido finalmente cronológica y geográfica: La Península Ibérica entre el año 1600 y el año 900. Las *relaciones mediterráneas, atlánticas* o *transpirenaicas* podían haber conducido los problemas que surgían a un marco aún más amplio, pero ha sido una decisión establecer los límites mencionados. Una restricción espacial o temporal más delimitada habría dejado de lado algunos *fantasmas* inexcusables (*Cogotas I, Bronce Atlántico, Campos de Urnas*) que siempre permanecían fuera del campo de estudio, si la demarcación era más restringida. Contaba además con la reciente sistematización de Paloma González Marcén, que en su tesis sobre el *grupo argárico* ha proporcionado una buena base de partida a mi trabajo.

Intentar, como me había propuesto, un estudio global de un tema que traspasaba el ámbito de una demarcación geográfica administrativa, y que implicaba una labor de profundizar en la evidencia empírica, supone, inmediatamente, enfrentarse directamente al desolador panorama de las prácticas de la publicación arqueológica. Pero he utilizado en la medida en que me ha sido posible la bibliografía disponible; es decir, he recurrido a una lectura de segunda mano, mediatizada por las distintas actitudes, presupuestos y capacidades de quienes han realizado en distintos momentos textos dirigidos a dar a conocer, básicamente al ámbito profesional, sus trabajos. La excepción es la información obtenida en el marco del "Proyecto Gatas", y por esa razón el yacimiento de Gatas ha tenido una posición privilegiada en la estructuración del índice y en el protagonismo que le he dado en diversos apartados. A mis compañeras y compañeros en el trabajo colectivo en este yacimiento tengo que agradecer la utilización de información en gran parte inédita, que ha sido fruto del esfuerzo común.

El resto de la información, procede de canales informativos que creo que conllevan un sesgo muy amplio, en la medida en que la bibliografía ofrece un panorama escasamente operativo, y en que además, su utilización nos sitúa frente a la difícil situación de asumir como válidos heterogéneos mensajes cifrados en clave de un lenguaje no siempre asumible como lector, y menos aún inteligible en todas sus intenciones, conceptualizaciones, terminologías y definiciones casi nunca explícitas y siempre sujetas a la incierta posibilidad del ajuste a la convención. Ante la duda, queda siempre la

espectativa de que una correcta formalización del lenguaje, y de que la estandarización de los patrones descriptivos evite posibles ambivalencias. Esa expectativa, sin embargo, es probablemente una esperanza infundada sobre la potencial separación entre descripción y opinión, entre objeto y autoridad (autoría). Pero, creo que el optimismo positivista no encontrará fácilmente su oportunidad en una disciplina cuya fuente de información es la interpretación de excavaciones nunca exentas de problemas. Sería, efectivamente deseable hallar un referente inexcusable al que acudir, pero esto no es así. Desde la posición de lector dispuesto a reducir a mi propia comprensión la heterogénea gama de ofertas descriptivas, he tenido que tomar decisiones con las que organizar los textos a los que he tenido acceso.

No he querido hacer en este trabajo una recopilación erudita del cúmulo de información arqueológica que en relación con el tema podía haber llegado a tocar. He optado por una actitud más selectiva que exhaustiva, buscando de manera especial aquellos aspectos claves que pudieran resultar relevantes para los objetivos que me había propuesto, y creo haber acudido a lo que puede considerarse básico para una revisión del intervalo temporal que he establecido.

Algo que ha impregnado más o menos las páginas de este trabajo es el tiempo y la situación derivada de la sincronía. Y si en relación al tema de estudio he considerado que el tiempo común tiene una importancia crucial, seguramente ha sido como consecuencia de la propia vivencia. El tiempo compartido con mis compañeras y compañeros creo que ha sido la condición necesaria para el encuentro

de afinidades. Pero ciertamente, no es únicamente el tiempo y el lugar lo que ha permitido los intercambios de experiencias, opiniones, apoyos, críticas y estímulos. El encuentro ha resultado satisfactorio por muchas otras razones menos *independientes*. Gloria Luis, Antoni Bardavio, Cristina Rihuete, Eulalia Colomer, Marina Picazo, Matilde Ruiz Parra, Montse Tenas, Paloma González Marcén, Rafael Micó, Robert Risch, Sandra Montón, Sylvia Gili, Teresa Sanz, Vicente Lull, y como no M^a E. Sanahuja Yli, han estado sufriendo, de manera más o menos directa, esta tesis, al tiempo que haciéndola sufrible.

Finalmente, quiero agradecer la cortesía mostrada por quienes me han ayudado de diversas maneras, proporcionándome amablemente información de sus excavaciones, textos aún no publicados, o el acceso a diversas fuentes informativas imprescindibles para la realización de mi trabajo: J. A. Barceló, R. W. Chapman, J. Sánchez, J.C. Serra Martínez, H. Schubart, J. A. Borja Simón, y Christine Senewald. Igualmente me gustaría acabar agradeciendo también las facilidades que en muchos casos me ha proporcionado M^a Carmen Franco.

Barcelona, abril de 1992.

1

DEMARCACION DEL TEMA:
LA PENINSULA IBERICA ENTRE
1600 - 900 cal ANE

1.1.- UNA SITUACION: UN TIEMPO Y UN ESPACIO

Ya hemos planteado que nuestro tema de estudio serán las manifestaciones arqueológicas que podamos ubicar en un tiempo. Por supuesto, desde las mismas pretendemos establecer una propuesta interpretativa, pero, al mismo tiempo, hemos intentado ensayar lo que podría ser el estudio de una *situación*.

Las realidades históricas solo tienen sentido en un tiempo, puesto que fueron reales en tanto que fueron vividas en ese tiempo. No podemos admitir una realidad fuera del tiempo. Las comunidades humanas no existen aisladas, y no pueden entenderse al margen de las relaciones de intercambios, encuentros, conflictos o coerciones. Creemos que el grado de intensidad y la calidad de las relaciones fueron resultado de la situación histórica, al tiempo que la creaban. Por supuesto, en la génesis de la situación está la historia de las comunidades que coexisten en un momento dado, pero será de la historia de todas y cada una de ellas, no de la Historia como un proceso ascendente, desde donde podremos entender su dinámica. Lo contrario supondría asumir la existencia de constantes *prehistorias*, de manera que siempre habríamos de recurrir a una de ellas como referente de modernidad para resituar a las demás como *avanzadas* o *retardatarias*, como *progresivas* o como *regresivas*, lo que conduce habitualmente a establecer una línea de continuidad (en términos de progreso), al final de la cual indefectiblemente se encuentra nuestro presente. En todo caso, el presente es nuestra situación, la cual nos permite plantear como objeto de estudio otras situaciones. Sin el conocimiento instituido en forma de disciplina académica, en otras

situaciones no tendría sentido ni existirían condiciones materiales para que alguien pudiera realizar una Tesis doctoral sobre el pasado.

Para analizar la situación de las comunidades peninsulares de la segunda mitad del II milenio hemos tenido que dejar de lado la mayor parte de los conceptos que se manejan para interpretar las evidencias arqueológicas (noción de *grupos culturales* y de *periodos*), no tanto por una reivindicación rupturista, como por una exigencia de claridad, de la que carecen los constructos disponibles/admitidos.

Se hace, por tanto, necesaria la revisión de las paradojas en las periodizaciones (*bronce medio-final, bronce reciente, bronce tardío*) y de la inconsistencia de los grupos culturales (*Cogotas I, Bronce Atlántico, Epicampaniforme, Bronce Valenciano, Bronce del Sudoeste, etc.*).

No entraremos en la discusión relativa a las 'tradiciones culturales' que, según se pretende en la investigación arqueológica al uso, atraviesan el tiempo. Nuestro tema no serán las historias de ciertas manifestaciones arqueológicas que, aisladas de su contexto, se leen en clave de identidad étnica, de los "pueblos portadores" o de los nominados como tales en las fuentes escritas. Tampoco es nuestra intención proponer un 'modelo' que intente abstraer una supuesta realidad con un aparato formalizado.

Nuestro objetivo es mucho menos ambicioso. Simplemente intentaremos recoger las evidencias arqueológicas que pueden vincularse a un tiempo específico y ordenarlas, de manera que puedan comprenderse como restos de una serie de comunidades que ocuparon sincrónicamente diversos territorios peninsulares.

En el esfuerzo de ordenación e interpretación de los datos, creemos necesario señalar la necesidad de hacer frente a una lectura basada en el *sentido común*. La asunción de una lógica deductiva maximizadora podría acarrear la reproducción de esquemas y de supuestos de uso corriente, que hemos creído conveniente replantearnos. Por supuesto, esta actitud no tendrá éxito en ninguna investigación, debido al peso de nuestras propias asunciones y referentes, pero no hemos renunciado a situarnos en una posición crítica.

En todo caso, hemos optado por sustentar aquellas proposiciones que nos han parecido más verosímiles y acordes con las inferencias realizadas a partir de los datos empíricos. Esto no aumenta la certidumbre que podamos tener sobre nuestras propuestas, ni las excluye de sesgos derivados de prejuicios, pero cuando menos los argumentos habrán tenido que superar la prueba de la crítica, o asentarse bajo su amenaza.

El Calendario como Instrumento para reconocer la Diversidad.

Asumimos como delimitador del objeto de estudio el referente de nuestro calendario. De esta manera, utilizamos nuestra medida del tiempo como marco en el que ubicar las manifestaciones arqueológicas de las sociedades del pasado. Esta práctica podría entenderse como el recurso a un rasero externo que homogeneiza el pasado y la dinámica propia de los grupos humanos. Así, el calendario puede servir como herramienta encauzada hacia el 'reduccionismo' de considerar como único valor unificador el año solar. Otras

concepciones temporales y las trayectorias de cambios quedaran relegadas al olvido ante la supuesta objetivización del tiempo. No es nuestro propósito, puesto que tal actitud sólo puede considerarse encaminada a levantar construcciones legitimadoras de tiempos históricos. Por el contrario, el empleo que vamos a hacer de nuestro calendario se deriva de la necesidad de ubicar en sincronías a los grupos humanos, de manera que la proximidad geográfica y las relaciones efectivas puedan ser reconocidas a partir de la coexistencia en un tiempo.

Las trayectorias procesuales atemporales, las historias de las esencias culturales, o las estructuras cerradas sobre sí mismas no son nuestro punto de partida ni tampoco el objetivo de este estudio. La búsqueda de evidencias materiales en un mismo tiempo puede aportar un fundamento más verosímil a las interpretaciones históricas que la presunción de la existencia de unas leyes deterministas de los sistemas socio-culturales, de la naturaleza inmutable de los pueblos o de un orden semiótico de la cultura material sobre el podemos proyectar nuestras preconcepciones. Creemos que resulta más interesante detectar la heterogeneidad de los grupos sociales y sus manifestaciones arqueológicas en un tiempo sincrónico, que reducir a la unidad los procesos, las esencias o los símbolos de toda sociedad humana. La diversidad lleva, a nuestro entender, a la encrucijada de situaciones históricas que se resuelven en el conflicto, en la indiferencia o en la imposición, y que generan a su vez nuevas situaciones. La disimetría de poder y la explotación entre y dentro de los grupos humanos se ha justificado normalmente por las diferencias o ha impuesto la homogeneidad. El contacto entre quienes han gestado las estrategias de coerción y sumisión y quienes las han sufrido y, a veces, han propiciado actividades defensivas o

niveladoras, ha configurado el sentido de la historia humana. Quizás pueda considerarse obvia la reivindicación de entender la historia como situaciones de coexistencia, pero asistimos en demasiadas ocasiones a la creación de mitos en los que las relaciones parecen establecerse al margen del tiempo y en los que parece propugnarse como realidades el continuo conflicto-dependencia del pasado o el finalismo de un futuro ya conocido, que no es sino nuestro propio presente.

Las evidencias materiales y las interpretaciones históricas.

Sobre la base de la coexistencia se podrían plantear inferencias sobre una situación histórica, aunque en ese punto el escollo primordial a salvar será la consistencia de los vínculos entre las condiciones denotadas por los restos materiales y las realidades vividas en los grupos humanos que generaron en primera instancia dichas evidencias arqueológicas.

Esta pretensión esta fundamentada en nuestra sospecha de que los restos arqueológicos nos informan de algún segmento de lo que vivieron los grupos humanos que los produjeron. Aún así, hemos de asumir que estamos trabajando desde nuestro presente, y para poder abordar el planteamiento de inferencias para llegar a una interpretación ha de mantenerse una actitud de crítica constante a nuestro propio discurso.

La Situación frente a la Tradición.

Para delimitar el tiempo de este trabajo, asumimos una acotación global para toda la Península Ibérica. De esta manera, consideramos en su conjunto todo el territorio y podemos ubicar en su situación histórica la totalidad de comunidades si consideramos a la realidad sincrónica, no como tradiciones paralelas. Enfatizaremos este aspecto al tratar la cuestión de la delimitación de nuestro tema, para reforzar la idea de que nuestro trabajo se centrará en la búsqueda de un tiempo. Obviaremos en consecuencia la posible existencia de *precedentes* (*proto-*) y de *tradiciones* (*epi-*).

La decisión arbitraria, al fin y al cabo, de acotar un universo de coexistencias, viene matizada por la geografía, que acude en nuestra ayuda para evitar dar la vuelta al mundo en 700 años.

La Península Ibérica como geografía.

Las razones que nos han llevado a decidimos por abarcar en nuestro trabajo toda la Península Ibérica las podemos argumentar a partir de la necesidad de tener un marco geográfico abarcable, pero lo suficientemente amplio como para poder inferir relaciones de coexistencia. Y esta amplitud no se refiere a la extensión en kilómetros cuadrados del territorio. Para llevar a cabo un análisis comparativo como el que nos hemos propuesto, consideramos que eran dos los requisitos indispensables: contar con un número suficiente de yacimientos con contextos arqueológicos en los que pudieramos depositar un cierto grado de confianza, y contar con manifestaciones arqueológicas heterogéneas para el marco temporal acotado previamente.

Para disponer de una serie de conjuntos arqueológicos relevantes que no suscitaran serios problemas de fiabilidad, no podíamos limitar excesivamente el espacio, porque ello hubiera comportado una drástica reducción de los yacimientos operativos para obtener los contextos de referencia. Esta reducción hubiera impedido efectuar una comparación con suficientes garantías de contextualización.

Por otra parte, acotar geográficamente una región peninsular hubiera implicado la necesidad de utilizar constantemente referencias externas al área objeto de estudio, cuando consideráramos cualquiera de los fenómenos tratados. La definición de grupos arqueológicos en la Península, efectivamente, ha empleado elementos diagnósticos que atraviesan sus regiones naturales. Los tipos metálicos del *Bronce Atlántico*, el estilo cerámico de *Cogotas I*, o las necrópolis de incineración de los *Campos de Urnas*, desbordan el marco restringido en que se intenta ubicar el *área cultural* correspondiente a éstos grupos.

Al tomar como área de estudio la totalidad de la Península, no evitamos el problema, puesto que los citados fenómenos también desbordan en todas direcciones este otro marco geográfico: las *relaciones atlánticas*, las *relaciones continentales* y las *relaciones mediterráneas* son un lugar común para hacer mención a los fenómenos de contactos e intercambios intercomunitarios, que traspasan cualquier acotación geográfica a menor escala.

Por otra parte, al analizar en conjunto la Península Ibérica, creemos que es posible escapar del peso de las secuencias locales y regionales, muchas veces coincidentes con territorios administrativos actuales, con unidades geográficas o con ámbitos

territoriales convencionales. Estas secuencias y los grupos arqueológicos a ellas vinculados podrán evaluarse en lo que respecta a sus fundamentos empíricos, desde esta perspectiva ampliada, y podremos acotar en qué medida resultan o no viables los argumentos utilizados para sostener la diferenciación de entidades culturales.

Asimismo, una aproximación global al territorio peninsular puede poner de relieve las contradicciones que existen en la interpretaciones de los mismos fenómenos desde los distintos estudios regionales. Así, podremos obtener una mayor rentabilidad de las comparaciones, y obviar paradójicas adscripciones a *influencias continentales* o a *influencias mediterráneas* de fenómenos sincrónicos. Esta situación es resultado de un desconocimiento de los registros arqueológicos de las regiones que no se han estudiado directamente. Recordemos, por ejemplo, fenómenos como la adopción de la incineración, la introducción de la metalurgia del hierro o la generalización de los esquemas de organización del espacio basados en una calle central, que se han venido atribuyendo, según el marco de la investigación del que se parte, bien a las *relaciones mediterráneas*, bien a las *influencias transpirenaicas*.

Además del litoral, la delimitación de la Península Ibérica cuenta como elemento demarcador con la cadena montañosa de los Pirineos. Y este ha sido el límite que hemos adoptado. No obstante, frente a la acotación simple de un límite lineal que hubiera supuesto la proyección de una frontera a partir de un criterio apriorístico (por ejemplo, la línea topográfica de separación de cuencas fluviales en las cotas más altas de los Pirineos), hemos preferido adecuar la demarcación en cada caso a la fenomenológica arqueológica procedente de las comarcas situadas al Sur de los Pirineos. Así,

hemos descartado llevar a cabo un análisis en profundidad de yacimientos cuyas manifestaciones materiales podían ponerse, sin ambigüedades, en relación con grupos arqueológicos cuya principal implantación se ha registrado al Norte de los Pirineos. En este sentido, hemos dejado de lado ciertos yacimientos que podían vincularse al *grupo mailhaciense* definido con claridad en el Midi francés, o los monumentos funerarios del tipo *cromlech*, cuya documentación se ha constatado principalmente en los territorios pirenaicos occidentales, en Euskadi Norte.

Y en última instancia, un argumento decisivo a la hora de decantarnos por la acotación geográfica en la Península Ibérica reside en que los fenómenos arqueológicos peninsulares comparten una misma tradición académica común que ha transcurrido en un contexto socio-político concreto ajeno al de otras tradiciones académicas relacionadas con ámbitos geográficos distintos. No hay que olvidar que el análisis arqueológico discurre tanto en el ámbito del objeto arqueológico, dirigido aquí por nosotros a la propuesta de coexistencias limitadas en el tiempo y concatendadas en el espacio, como en los vericuetos de los textos arqueológicos, ceñidos aquí, por decisión y tradición, a la producción discursiva hispana.

1.2.- EL TIEMPO ENTRE DOS MITOS: ALUSIONES Y OLVIDOS DE UN PERIODO INTERMEDIO.

1.2.1.- ENTRE EL ARGAR Y TARTESSOS: *POSTARGARICO* Y *PRETARTESSICO*.

Hemos centrado el tema de esta Tesis entre dos momentos marcados por el peso de una doble tradición, que se mueve usando como referente dos mitos de la arqueología peninsular, *El Argar* y *Tartessos*.

De una parte, la tradición de la arqueología prehistórica de las *edades del metal*, construida sobre la base de los trabajos de campo y las intuiciones de L. Siret, convirtió la *cultura argárica* en el referente constante para el estudio de grupos arqueológicos sincrónicos en otras regiones peninsulares y para la ubicación de lo que en el cuadrante Sudeste peninsular sería lo *preargárico* y lo *postargárico*. Desde que *El Argar* adquirió la identidad de *Edad del Bronce* de la Península ha pasado mucho tiempo, pero la contundencia de esa idea sigue marcando la estructuración de las periodizaciones y la identificación de un *Bronce Pleno* peninsular con la etapa correspondiente a los momentos de apogeo *argárico*. Recientes trabajos (Martínez Navarrete, 1989) sobre la *Edad del Bronce* finalizan en el momento en que lo *argárico* deja de ofrecer un referente seguro.

En el otro extremo del espectro temporal, nos encontramos con la arqueología historicista, que, moviéndose de puntillas sobre las citas de los textos griegos y latinos, ha reformulado constantemente la imagen de *Tartessos*. Este mito histórico-arqueológico está dotado con muchos elementos que se sitúan en el ámbito de la caracterización de la *civilización*. La escritura, la cerámica a torno, el hierro, el urbanismo, el estado monárquico y la ley serían rasgos de una sociedad que finalmente ha dado el salto de la *barbarie* a la *civilización*. La arqueología *protohistórica*, a remolque de las fuentes escritas ha oscilado en la ubicación de *Tartessos*, hasta que finalmente ha reconoció su presencia en los umbrales del mundo *orientalizante* de la Baja Andalucía.

Tanto *El Argar* como *Tartessos* se han convertido en mitos-hitos del devenir de la *prehistoria-protoshistoria* peninsular, y cuanto mayor era la distancia entre un fenómeno arqueológico y la certidumbre de *lo argárico* o *lo tartésico-fenicio*, mayor ha sido la sensación de incertidumbre que sobre él ha planeado. Curiosamente no es la distancia temporal hacia un pasado *remoto* la que ha aportado un mayor grado de inseguridad, sino, por el contrario, la cercanía a ambos mitos provoca mayor *oscuridad* que la lejanía. Las *periferias* a los dos puntos de referencia mitificados han flotado en un marco escasamente definido, en el que importaba menos que otras manifestaciones arqueológicas compartieran o no un tiempo (una situación) con *El Argar* o con *Tartessos*, que su indeterminación, que aparecía como un criterio claramente demarcador de lo que estaba o no cerca de su historia.

Una buena ilustración de los mitos arqueológicos es la *Historia de una Periferia* de Nocete, Crespo y Zafra (1986): sus

interpretaciones del **Cerro del Salto** insisten en desvincular a la comunidad que ocupaba el valle del Guadalimar, tanto de influjos *argáricos* en el II^o milenio, como de influjos *tartésicos* en el primero: defienden la idea de una comunidad local, que desarrolla su propia historia al margen de los vínculos establecidos con núcleos de influencia sincrónicos, negando la idea de periferia. Pero entre los influjos de *El Argar* y de *Tartessos* sólo parece existir la nada, y aparece el fantasma del *hiatus* en la ocupación del asentamiento que estudian, como justificación del vacío referencial. El olvido a la situación histórica comprendida entre mediados del II^o e inicios del I^{er} milenio arq ANE, encuentra su contrapartida en la reiterada reconstrucción de procesos paralelos de la emergencia de aristocracias desde épocas *oscuras*, ante las cuales la personalidad del ejemplo de **Cerro del Salto** se ve realizada: si los *focos culturales* se *oscurecen*, pierde sentido toda reivindicación de lo no-periférico.

Entre el *final argárico* y el *auge de Tartessos*, durante muchas décadas, sólo se ha reconocido la existencia de un mundo *bárbaro*, ligado a violentas *invasiones* transpirenaicas o a un pródigo comercio de hachas y armas de bronce. Oleadas de pueblos incineradores y omnipresentes y flujos de productos metálicos han servido a varias generaciones de prehistoriadores para dar contenido al *período intermedio* entre *El Argar* y *Tartessos*. En definitiva, entre el *corpus* arqueológico de los hermanos Siret y el deseo de encontrar el *Tartessos* que haría empalidecer la *Troya* o la *Micenas* de Schliemann, la investigación a lo largo de casi todo el siglo XX se ha dedicado a ordenar y clasificar la cerámica de las necrópolis de incineración y la metalurgia de los hallazgos atlánticos.

La ausencia de un milenio

En la historiografía ha estado muy claro que la *Edad del Bronce* tenía *El Argar* y que la *Protohistoria* contaba con *Tartessos*. Desde esta seguridad, la cuestión ha sido muchas veces encontrar algo que separara o uniera ambos momentos de *esplendor* de la arqueología peninsular.

Ahora podemos situar en cerca de un milenio el tiempo transcurrido entre el abandono de las normas ideológico-funerarias que caracterizaron *El Argar*, en torno a 1600 cal ANE (González Marcén, 1991) y el momento de aparición de *Tartessos* en los textos griegos hacia el siglo VI ANE. Acotando de manera un poco más ajustada el final de este *periodo intermedio*, la luz de lo *histórico* ilumina la Península Ibérica con la llegada de los *fenicios*, la primera población a la que se le otorga un nombre en la Historia peninsular, más allá de interpretaciones étnico-arqueológicas. Las fuentes escritas aseguran la presencia de *fenicios* en el Sur peninsular, y no se ha puesto en duda la veracidad de su adscripción étnica. A su vez, la presencia *fenicia* acompañaba la existencia de un *Tartessos*, pues solo así se entendería una *colonización*. Veremos, en todo caso, que esta acotación no supone una excesiva seguridad sobre la ubicación de lo *fenicio-tartésico*, puesto que, según las fechas arqueológicas, la implantación *colonial* se situaría en torno al año 800 arq ANE, apoyada en la fecha radiométrica de 800 ane, mientras que las dataciones radiocarbónicas calibradas nos llevan al 900 cal ANE y la fecha histórica de la fundación de *Gadir* es la del año 1100 ANE.

Entre estos dos mundos, el *argárico* y el *tartésico*, ha ido

configurándose un tiempo, cada vez más extenso, en el que, a caballo entre ambas herencias, la arqueológico-prehistórica y la histórico-arqueológica, se ha introducido la idea de una *edad oscura* (*dark age*), explicitada como tal, o llevada con la resignación de padecer una evidencia arqueológica deficitaria.

Durante mucho tiempo, el mundo *argárico* parecía tener una gran amplitud, y se extendía hasta el final de la *Edad del Bronce*, momento en el cual las presencias *indoeuropeas* o *atlánticas* cubrían el vacío previo al momento de auge de la *cultura ibérica*. En las síntesis de principios de siglo, desde Siret a Bosch Gimpera, se concebía la perduración *argárica* hasta el año 1000 arq ANE, cuando se iniciaría la *Edad del Hierro*, con las necrópolis de incineración, la *cultura de los campos de urnas*, y la implantación del *Hallstatt* en la Península. Frente a la riqueza de la documentación *argárica* o *ibérica*, en ese *período intermedio* solamente algunas tumbas y un numeroso grupo de hallazgos metálicos de difícil contextualización cubrían la laguna informativa.

Poco a poco, el vacío *postargárico*, las etapas posteriores al *Bronce Mediterráneo*, pasaron a ser ocupadas por un *Bronce Atlántico* no ajeno a la *Cultura de los Túmulos* del *Bronce Medio* de la Europa Continental, sobre la base de las cerámicas excisas, la *Kerbschnittkeramik* (Martínez Santa-Olalla 1946). La sucesión *argárica* quedaba desdibujada en un fantasmagórico mundo de metales moviéndose por el espacio geográfico, que definían un *atlantismo* de difícil concreción en una caracterización cultural de conjunto.

En efecto, ese mundo *atlántico* carecía de una presencia definida, y durante el franquismo, las cerámicas excisas cumplirían el papel de

lazo de unión con el mundo *indoeuropeo* transpirenaico, de manera que en conjunto pasarían a definir un mundo *hallstático* de la 1ª Edad del Hierro. Las invasiones célticas serían responsables del final *argárico*, y servirían de lazo de unión con el mundo *ibérico* (Almagro Basch, 1939).

Las excavaciones de los años 60 en **Cerro del Real** (Galera, Granada) (Schüle y Pellicer, 1966) supusieron un punto de inflexión en esta línea interpretativa, ya que se planteó la difícil identificación de lo *atlántico* o de lo *indoeuropeo* en las etapas postargáricas del Sudeste, de manera que el *Bronce III* quedaba definido como un mundo polifacético en el marco de una oscuridad *precolonial*. Paradójicamente, lo *transpirenaico* en esos momentos ofrecía una certidumbre cronológica que permitía fechar el estrato donde aparecía una urna acanalada en el yacimiento granadino a partir de las cronologías francesas de los Taffanel. Schüle (1969b) señalaba que la *oscuridad* del *Bronce postargárico* era el resultado de un desconocimiento de las sepulturas, unido a una continuidad en la tradición cerámica y arquitectónica desde el *eneolítico*. Por esta razón, habrían pasado desapercibidos en numerosos asentamientos los niveles de ocupación de ese *Bronce Tardío*, finalmente reconocido en **El Real**.

Sólo el final del franquismo pareció abrir la veda a nuevas perspectivas de la ceramología prehistórica y protohistórica. Las excisas peninsulares ya no necesitaban de un *flujo* transpirenaico, y lo *indoeuropeo* no resultaba imprescindible. Las tradiciones autóctonas florecían con la recuperación de una genealogía peninsular para las cerámicas decoradas del *Bronce Final*: una nueva identidad para el periodo entre *El Argar* y *Tartessos* se consolidaba en torno a

la *cultura de Cogotas I*. Y, junto a esta nueva entidad del *período intermedio*, el papel protagonista del final de la *Edad del Bronce* pasaba de los *indoeuropeos* a los *semitas*, del mundo continental al mundo mediterráneo. En los años 70 los *celtas* dejan su lugar a los *fenicios* como innovadores de las culturas de la *1ª Edad del Hierro*, y lo *hallstattico* pierde popularidad en favor de lo *orientalizante*, mientras *Tartessos* se consolida como hito del final de la prehistoria.

Progresivamente, la dualidad *argárico-tartésico/fenicio* se va incorporando a los proyectos de investigación arqueológica. Los trabajos sobre los núcleos *fenicios* y *orientalizantes* acaban de caracterizar la expresión arqueológica de *Tartessos*, mientras la *Edad del Bronce* se consolida en forma de culturas regionales. A inicios de los años 80 ya aparece en la bibliografía un panorama demarcado por grupos arqueológicos locales (*Bronce Valenciano*, *Bronce del Sudeste*, *El Argar*, *Bronce manchego*, *Los Husos*, etc.), en el cual surge una *cultura peninsular* de *Cogotas I* que llena el vacío hasta el *Bronce Final-1ª Edad del Hierro*, cuando los *campos de urnas*, el *grupo tartésico* y el *Bronce Atlántico* sirven de referente a los flujos culturales que se consideran determinantes del cambio de *Edad*.

El Descubrimiento de un Continente Temporal

El reconocimiento de los niveles arqueológicos de mediados del IIº milenio y su adscripción a un período denominado, no sin cierta ambigüedad *Bronce Tardío*, se remonta a los últimos veinte años. En los años 70 (Schubart 1971) se sentaron las bases para definir una

transición entre el *Bronce Pleno* del mundo *argárico* y el *Bronce Final* del mundo *indoeuropeo*. Ante esta reciente definición, no cabe duda de que no podemos esperar estudios clásicos de envergadura similar a los disponibles para la *cultura de El Argar*. En su mayor parte la información obtenida procede de excavaciones inéditas, no siempre precisamente por haber concluido recientemente. Junto a estos condicionantes de la dinámica de la investigación, los cambios en las prácticas funerarias *argáricas* acarrearán la reducción de una de las fuentes cruciales de evidencias en que se sustentan las interpretaciones sobre el *Bronce Pleno*. Por su parte, el mundo de *perduraciones* de otras tradiciones funerarias se mantiene en una nebulosa, que en apariencia sólo disipa la presunta generalización del ritual de la incineración.

En este nuevo marco referencial del *periodo intermedio*, ahora situado entre el *Bronce Pleno* y el *Bronce Final*, ha vuelto a materializarse cierta sensación de *edad oscura*. Asistimos a una curiosa dificultad para dar contenido a un periodo que hasta no hace mucho tiempo no existía en la terminología arqueológica peninsular, y, sin embargo, ese periodo, ha ido cobrando, progresivamente, más y más amplitud.

El final *argárico* y con él, el final del *Bronce Pleno* o del *Bronce Antiguo-Medio*, ya puede situarse entorno al año 1600 antes de nuestra era, después del reciente trabajo de revisión de las series radiométricas por González Marcén (1991). Sin embargo, nuevas certidumbres cronológicas únicamente proceden de la ubicación convencional de las cronologías del *Bronce Final*, que, con dificultades, se remontan, para su inicio, al 1250. Finalmente las fechas de los establecimientos *fenicios* proporcionan un nuevo hito

demarcador de las cronologías peninsulares, al encontrar en la datación cruzada con el Mediterráneo oriental sus anclajes temporales. Son pues, al menos, 500 los años que aparecen desprovistos incluso de una cronología convencional.

Sin embargo, esta apariencia es sólo resultado de una situación en la que la comparación de criterios de ubicación temporal ha provocado una falla: si la *Edad del Bronce* se ha ido ordenando en el tiempo mediante la cronología radiométrica, en principio convencional, y recientemente calibrada dendrocronológicamente, la *Edad del Hierro* aparece con una cronología basada en las fechas arqueológicas convencionales, que, por proximidad se extrapolan al *Bronce Final*. En esta última etapa, sin embargo, también se usan las dataciones radiométricas no calibradas. Por todo ello, creemos que una revisión de este *periodo intermedio*, que abarca tanto el *Bronce Tardío* como el *Bronce Final*, en su sentido estricto, demarcado por su anterioridad a la *1ª Edad del Hierro fenicia*, resulta necesaria para homologar los criterios de ubicación cronológica de los distintos fenómenos arqueológicos. Si, además, y como nos proponemos, esta reubicación se apoya en cronologías independientes, probablemente podremos situar en el *periodo intermedio* una serie de manifestaciones del registro arqueológico que hasta ahora habían adquirido entidad propia al margen del tiempo, y en el seno de entidades arqueológicas dispares ubicadas en periodizaciones que desplazaban bloques de fenómenos en una u otra dirección de la flecha del tiempo. Quizás así el *megalitismo*, el *campaniforme*, la *metalurgia atlántica* o los *campos de urnas* pierdan validez como esencias arqueológico-culturales, y podamos redimensionar la expresión material de las comunidades temporales en su propio contexto histórico.

1.2.2. - PONIENDO EN ORDEN EL TIEMPO.

En este apartado vamos a hacer un repaso de los fundamentos con los que se ha estado ordenando el tiempo en el pasado, tanto desde la información estrictamente arqueológica como desde la incorporación a la misma de referentes exteriores, entre los cuales los *otros calendarios*, los calendarios del pasado y sus efemérides, han sido el punto de anclaje fundamental para muchos matices cronológicos importados a la arqueología. Pero la distancia geográfica a las *fechas históricas seguras*, el método comparativo, el uso de cronologías independientes radiométricas, usando como referente la fecha convencional, o recurriendo a la calibración dendrocronológica, han dado pie a múltiples calendarios paralelos muchas veces difíciles de reconocer en la terminología con la que aparecen, puesto que se presentan en fechas homologadas a nuestro calendario. Por esta razón, hemos creído conveniente establecer criterios que permitieran diferenciar cada uno de esos tiempos distintos.

Así, la normativa que hemos intentado mantener en nuestro trabajo, al hacer referencia a las cronologías pretendemos mantener esa diferenciación con claridad.

Al referirnos a las fechas radiométricas hemos acudido a una disociación clara entre las fechas convencionales del C14 y las fechas obtenidas de su calibración dendrocronológica, de acuerdo con una práctica que se ha ido imponiendo en los últimos años. Las fechas radiométricas calibradas, a su vez, deberían resultar comparables con las fechas de nuestro calendario, de manera que la nomenclatura de referencia tendría también que expresar esta homologación. Otra

proximidad que creemos necesario poner de manifiesto es la de las 'dataciones arqueológicas', que de una u otra manera tienen como referente, en la bibliografía arqueológica, las dataciones radiométricas convencionales o las fechas historiográficas, aunque finalmente se convierten en criterios temporales dotados de vida propia, al margen de sus fundamentos externos. De esta manera las referencias cronológicas que vamos a utilizar serán:

- **ane/dne** = fecha *antes de nuestra era/de nuestra era*, según la cronología radiométrica convencional, sobre la base de la vida media del C14 del Valor Libby de 5568 años.

- **cal ANE/DNE** = fecha *antes de nuestra era/de nuestra era*, según la cronología radiométrica calibrada dendrocronológicamente, o de otros procedimientos de datación que ofrecen fechas *absolutas* en principio no sesgadas (p.ej. las fechas obtenidas por Termoluminiscencia).

- **arq ANE/DNE** = fecha *antes de nuestra era/de nuestra era*, según la cronología arqueológica convencional.

- **ANE/DNE** = fecha *antes de nuestra era/de nuestra era*, según las fechas historiográficas que se ponen en relación con nuestro calendario, a partir de una lectura de las referencias calendáricas en documentos escritos de las sociedades *antiguas*.

Las secuencias estratigráficas

La incorporación de un método de reconocimiento del tiempo a

partir de los depósitos sedimentarios fué incorporado a la geología por Lyell, y adoptado inmediatamente en la disciplina arqueológica como argumento en el debate sobre la antigüedad de la humanidad. La estratigrafía se convirtió en un procedimiento de registro y de interpretación, que, en lo que respecta a la práctica arqueológica, no ha perdido vigencia.

El principio básico de la estratigrafía consiste en la identidad entre sucesión vertical de las acumulaciones sedimentarias y la trayectoria temporal. Su objetivo es la determinación de una secuencia cronológica relativa, de manera que pueda ordenarse temporalmente la evidencia.

El principal problema del uso arqueológico de la estratigrafía, es que, si efectivamente en geología funciona la premisa de la identidad superposición-temporalidad, esto no tiene una correlación directa en lo que respecta a las evidencias arqueológicas. Efectivamente, no puede negarse que en cualquier caso, un sedimento superpuesto a otro es de formación posterior. Pero resulta arriesgado partir de este principio para considerar que la cronología relativa de los sedimentos se puede extrapolar mecánicamente a los materiales arqueológicos que contienen.

Son numerosos los problemas que afectan la interpretación cronológica de las secuencias estratigráficas. Quizás el problema más extremo sean los casos de *estratigrafías invertidas*, en las que la sucesión sedimentaria, como consecuencia de los arrastres erosivos, incorpora materiales arqueológicos con una sucesión temporal inversa a la de la superposición geológica. Junto a este problema, y sin olvidar las inevitables cuestiones de la incertidumbre sobre alteraciones

sedimentarias no controladas, en los yacimientos arqueológicos existen dinámicas continuadas de alteración de los depósitos arqueológicos a lo largo del tiempo de uso humano de un lugar. De ellas proceden los desplazamientos de sedimentos y de los materiales que contienen (rellenos, vertederos, materiales de construcción, etc.), que escapan a los principios de la estratigrafía geológica. En todo caso, éstos no pueden ponerse en cuestión respecto a un aspecto de la evidencia arqueológica: la secuencia estratigráfica de estructuras constructivas conservadas *in situ* se ajustará a la premisa de identidad sucesión-cronología relativa.

Por otra parte, y paralelamente a la metodología estratigráfica procedente de la geología, en arqueología se ha creado un sorprendente procedimiento: la *estratigrafía teórica*. Esta consiste en la definición de *niveles estratigráficos* ajustados a coordenadas cartesianas, de manera que en cada intervalo regular de profundidad de una excavación se cambia de nivel, o simplemente se registran los items hallados en relación a unos ejes tridimensionales de referencia. El uso del método en contextos arqueológicos consistentes en sedimentos homogéneos, o como complemento al registro de unidades geológicas y arqueológicas independientes puede considerarse una aportación a la exhaustividad del registro de campo.

Sin embargo, asistimos al uso exclusivo del sistema de *estratigrafías teóricas* en no pocas excavaciones, de manera que se abandona el registro de conjuntos estructurales-sedimentarios, ante la absoluta confianza que parece ofrecer la racionalidad de la excavación con referentes cartesianos. Con ello, al parecer de una manera no tan evidentemente, se mezclan en las excavaciones materiales y elementos contenidos en sedimentos diferenciados, y se

asume que la geometría de los sistemas de referencia del/la arqueólogo/a existe también en los depósitos excavados, obviando, por supuesto, la inexistencia de la geometría geológica. Con este procedimiento resulta imposible posteriormente disociar elementos de procedencia heterogénea, pero en muchos casos ésto parece resultar secundario, puesto que acaba asumiéndose *in extremis* el principio de sucesión vertical-sucesión temporal, hasta el punto de concebirse la validez cronológica de los *niveles teóricos*. Como veremos, este tipo de excavación e interpretación no es excepcional en los yacimientos que estudiamos en nuestra tesis. Estos casos los hemos considerado al margen de los contextos arqueológicos que consideramos viables: si los yacimientos afectados por registros de este tipo contuvieron depósitos bien conservados, ahora sólo podemos pasar a valorarlos como yacimientos con materiales arqueológicos mezclados, y poner en duda las interpretaciones apoyadas en sus datos.

Por supuesto, la aportación de la estratigrafía se limita, en condiciones favorables, a establecer un orden temporal relativo. De hecho, un estrato geológico, o un nivel arqueológico pueden haberse formado a lo largo de mil años, o ser el resultado de un suceso acaecido en minutos, y una gran acumulación en un depósito podría ser producto de un fenómeno específico de corto alcance cronológico. Sin embargo, un tipo de valoración, que resultaría pintoresca de no ser porque forma parte de más de una argumentación arqueológica, es que el espesor de los niveles proporciona una referencia de cronología absoluta, en el sentido de que se identifica profundidad de los niveles con duración del tiempo de formación. Si no existe ninguna seguridad sobre el tiempo transcurrido ni tan siquiera entre dos momentos de reacondicionamiento de un suelo de habitación o entre la construcción

de dos viviendas estratigráficamente superpuestas, resulta sorprendente el recurso a razonamientos como el mencionado.

Por ello no deja de ser habitual un cálculo del tiempo como el empleado por Martín de la Cruz y Montes (1986: 494), que sin ser, ni mucho menos excepcional en la arqueología del Estado español, sí que explícita de forma diáfana este proceder y que, casualmente (?), "sirve" para salvar el vacío del *Bronce Tardío*:

"Las fechas que poseemos en Fuente Alamo nos indican, que, ya en en el mismo momento de su formación, el horizonte de Cogotas I tuvo una enorme movilidad, llegando rápidamente a los lugares de expansión. Esto mismo podría ser comprobado en la Cuesta del Negro de Purullena si se hiciera una estimación de la probable cronología para la aparición de influjos meseteños, en función de 1,70m de potencia máxima del paquete estratigráfico que encierra las cuatro cabañas superpuestas (Molina, 1978).

Las fechas que se dan para la construcción y destrucción por un incendio de la última cabaña son 1210±35 y 1145±35 respectivamente. Esto indica una vida máxima para estas frágiles viviendas de 65 años, lo que da un total aproximado de 260 años para la presencia de las gentes o de los influjos de la meseta. Si a esta cifra sumamos la que marca la desaparición, 1145, nos da una cronología aproximada de 1405 a.C., fecha que enlaza sensiblemente con las de Fuente Alamo."

Las seriaciones tipológicas.

La lectura que la arqueología tradicional ha dado a toda variabilidad de las evidencias materiales ha sido habitualmente la de distancia temporal, descartando otras razones de heterogeneidad, con la única excepción de la ruptura cultural, cuando la disimetría se considera implicada en espacios disociados.

Ya habíamos señalado el problema que implica la lectura diacrónica de la variabilidad de los conjuntos cerámicos, cuando no existen criterios independientes que apoyen el supuesto, en nuestro estudio de la necrópolis de El Calvari (El Molar, Tarragona): frente a la carencia de argumentos de distancia temporal para las principales categorías de urnas de esta necrópolis de incineración, concluíamos que la presencia de una u otra variante en un enterramiento podía responder a factores de distancia social (Castro Martínez 1985).

El principio de la seriación en arqueología reside en que las "cosas" pueden ordenarse por proximidades formales, y que esas proximidades deben entenderse en clave temporal, puesto que responden a cambios graduales de los tipos.

De hecho, el procedimiento recurre a la teoría darwiniana en su concepción de los cambios tipológicos, asumiendo los dos principios esenciales del evolucionismo clásico. Uno es el gradualismo en los cambios, con *mutaciones*, sobre cuya causalidad, en lo que respecta a la aplicación arqueológica, no se ha ofrecido formulación alguna (el método tipológico no llega a integrar las leyes de Mendel). El segundo principio darwiniano implica la evolución de lo simple a lo complejo, de manera que siempre se conciben como más antiguas las variantes menos elaboradas de artefactos.

Otra vieja idea que subyace al método tipológico en arqueología es el organicismo. Bajo este prisma se consideran los objetos como seres orgánicos sometidos a los mismos ciclos vitales, con lo que se propugnan la existencia de varias etapas en la "vida" de un artefacto: desde el nacimiento (origen del prototipo), hasta su muerte (decadencia, desaparición y sustitución), pasando por su etapa de

crecimiento (difusión del tipo) y de reproducción (imitaciones y variantes locales). Clarke (1978:159-173) formalizó la terminología de esta perspectiva, que él denominaba *analogía antropomórfica*.

En su estado puro, el procedimiento de seriación tipológica no contempla el contexto o las asociaciones de los artefactos, de manera que éstos cobran una vida propia, al margen de su materialización y sus presencias. Se concibe la existencia atemporal de una tradición que *impregna* los objetos, y de una sucesión, en la que progresivamente unos tipos son desplazados por otros.

La materialización de los principios de la seriación se remonta a la primera periodización clásica de la prehistoria, con el Sistema de las Tres Edades propuesta por Thomsen, que utilizó para ello los materiales del Museo de Copenhague en 1836. Diversas síntesis de la historia del uso arqueológico de la seriación (Rouse, 1967; Fernandez Martínez, 1985) recogen las contingencias e hitos de la misma. Ahora los principios del método tipológico se mantienen más o menos subyacentes, o bien se han recubierto de un aparato técnico cuantitativo que sirve para justificar su modernidad.

Una práctica habitual en arqueología es la de determinar las presencias de fósiles-directores en distintos conjuntos cerrados, o bien en estratos, considerados de la misma naturaleza, y establecer una sucesión de los mismos en orden cronológico.

Curiosamente el recurso a la seriación fué incorporado a la arqueología por F. Boas (Rouse, 1967:155), el adalid del particularismo cultural, la escuela antagónica clásica al evolucionismo en la antropología norteamericana. Posteriormente las

aportaciones a la seriación de Ford (1962), con su método gráfico de ordenación de frecuencias relativas, han pasado a incorporarse a los manuales tradicionales de arqueología. Precisamente en el trabajo de este arqueólogo coinciden la sofisticación cuantitativa del método tipológico, con la defensa del registro mediante *estratigrafías teóricas* cuyas implicaciones ya hemos considerado más arriba, y la práctica de estudiar materiales descontextualizados. También se han convertido en clásicos los procedimientos de ordenación ofertados desde el manual de Doran y Hodson (1975:267).

Ya en nuestro campo de estudio, Almagro Gorbea y Fernández Galiano (1980: 107-113) ensayaron una ordenación de las presencias de fósiles-directores de distintos periodos (*Cogotas I-Campos de Urnas-Celtibérico*) presentes en las *hoyas* del yacimiento del valle del Tajo del **Cerro de Ecce Homo** (Alcalá de Henares, Madrid). En función de las mismas adjudicaron una u otra cronología a los rellenos de las distintas estructuras. Este trabajo ejemplifica la práctica tradicional de reconocer fósiles-directores, y adjudicar la cronología de la presencia con datación más reciente al conjunto en que se encuentra.

Esta práctica, sin embargo, conlleva el problema de la argumentación circular. Si se utilizan los fósiles directores más recientes presentes en un conjunto para darle la cronología a la totalidad, asumiendo que no todos los ítems asociados a dicha unidad han de ser sincrónicos, lo que, en última instancia, se consigue asegurar es que efectivamente los fósiles directores cumplen su función. Un recurso, aparentemente sofisticado, para, al final, únicamente reiterar un conocimiento previo.

Un problema añadido a la seriación cuantitativa, es precisamente cuál es la naturaleza de los ítems cuya frecuencia, absoluta o relativa, se ordena. En el apartado correspondiente planteamos el tema de la cuantificación de los artefactos, pero, de momento, podemos señalar respecto a las seriaciones, y dado que el material utilizado habitualmente es la cerámica, que la asunción de una simetría en las frecuencias de recipientes de distintos tipos o con distintos atributos, si lo que se ha cuantificado son fragmentos, supone obviar la heterogeneidad de factores que intervienen en la intensidad de la fragmentación y dispersión de las piezas. Estos factores ni tienen nada que ver con el vector tiempo, ni son sólo el resultado de los llamados *procesos postdeposicionales* : la naturaleza de los productos y su utilización inciden en las complejas situaciones de fracturación de recipientes cerámicos. En todo caso, este problema puede obviarse recurriendo a la *incidencia* o *presencia* de los elementos considerados.

Dados los problemas mencionados y puesto que las seriaciones, cuantitativas o no, se ha utilizado habitualmente en contextos arqueológicos en los que existen mezclas de materiales de cronologías disimétricas, bien por la naturaleza del depósito excavado, bien porque se comparan materiales descontextualizados o superficiales, no parece, finalmente, que conlleven una fiabilidad suficiente como para desplazar métodos de otro orden.

La seriación se ha llevado a cabo tanto utilizando presencias o frecuencias relativas de tipos, como recurriendo a ciertos atributos de los mismos. No es una novedad señalar que los atributos que pueden describirse son infinitos, y que será siempre necesaria una selección de los mismos según los criterios de relevancia tenidos en cuenta

(cuando no de acuerdo con la convención de la práctica arqueológica). Por eso tanto si se usan tipos como si se usan artefactos, no estaremos nunca en condiciones de asegurar que son los correctos para establecer las diferencias-similitudes adecuadas para el resultado que se pretende. Si éste es una ordenación cronológica, no puede descartarse que el análisis hubiera enfatizado rasgos sin valor cronológico, y que finalmente la sucesión inferida se base en atributos de presencia sincrónica.

La seriación tipológica, por esta razón, creemos que no puede tomarse, en sí misma, como referente de cronología relativa, puesto que la variabilidad de los productos no necesariamente proporciona pautas de identidad sincronía-homogeneidad. Por otra parte, quienes defienden la seriación nunca han podido evitar los dilemas que plantean los *precedentes* y las *pervivencias* de tipos, a pesar del agravante de su función frecuente como fósiles-guías de intervalos cronológicos delimitados. En ese marco, un mismo tipo o variante puede servir para proporcionar cronología a un conjunto arqueológico, y, al mismo tiempo, entenderse *fuera de su propio tiempo* si existen fósiles directores de mayor peso, o argumentos de otra índole, que contradigan la premisa de tipo-identidad temporal.

En otro sentido, es también habitual que la seriación de tipos intente usarse como indicador de cronología absoluta. Así, y sobre todo cuando la seriación se imbrica con la historia del arte, podemos encontrarnos con que se asume que un determinado estilo pueda o no puede tener una determinada duración, y que un lapso de tiempo mayor o menor se ajustaría mejor o peor a la historia del estilo considerado. En esta clase de valoraciones cronológico-estilísticas se asume la existencia de leyes generales de la evolución vital de los estilos

artísticos, para lo cual no se cuenta con ningún tipo de certidumbre teórico-empírica. Nosotros, por el contrario, pensamos que el tiempo de cada estilo (al igual que el de cada tipo o variante de artefacto), dependerá en cada situación histórica de las exigencias sociales de reproducción de modelos. Las connotaciones atribuidas a un estilo o tipo, como elemento simbólico, o como referente de identidad, puede pesar tanto en la duración o no de los mismos, como la imposición social de innovaciones técnicas de mayor eficiencia que conllevan nuevos productos, que pueden sustituir a los fabricados y/o utilizados en un momento anterior.

1.2.3. - NUESTRO CALENDARIO EN EL PASADO.

Las fechas de las fuentes escritas y los otros calendarios.

Las fechas historiográficas que se ponen en relación con nuestro calendario, a partir de una lectura de las referencias calendáricas en documentos escritos de las sociedades *antiguas*, también constituyen un elemento utilizado para el período que nos interesa.

El calendario egipcio, tal como ha sido tomado en consideración en la cronología tradicional, se ha extrapolado a las listas dinásticas de los reinados de los faraones. Los sucesos que implican relaciones exteriores egipcias de esa manera, utilizando las crónicas egipcias, podrían así ubicarse cronológicamente. De esta manera, la asunción de que las guerras entre el ejército faraónico y los grupos armados que intentaron entrar en el valle del Nilo, conocidos como los *Pueblos del Mar* tendrían una cronología cierta, ha permitido establecer todo un entramado de interpretaciones sobre los acontecimientos que afectaron al entorno mediterráneo al final del II milenio ANE.

En otro sentido, el empleo de cartelas con los nombres de los faraones en los productos propiedad de la monarquía del valle del Nilo, también permitiría asimilar su fecha de producción al intervalo del reinado del faraón correspondiente, con lo que operan como primer eslabón en una cadena de inferencias basadas en el procedimiento de datación cruzada, apoyada en asociaciones arqueológicas. No obstante, el empleo de este recurso historiográfico-arqueológico ha contado con numerosas modificaciones *ad hoc* a sus propios principios, puesto que las presencias de objetos faraónicos han sido ponderadas, en su valor

cronológico, por la mayor o menor distancia temporal que debía existir entre su fecha de fabricación y la de su presencia en un determinado contexto extraegipcio: esta distancia sería la que separaría, por ejemplo, el reinado del faraón de referencia y el probable saqueo de su tumba, y entre éste último momento y el de su presencia final en un yacimiento arqueológico. Como veremos, esta problemática afectará de lleno a la delimitación final del período que hemos acotado como objeto de estudio, puesto que está imbricada en la ubicación cronológica del inicio de la presencia *fenicia* en la Península Ibérica.

El calendario griego basado en la *era de las Olimpiadas* también se ha manejado como referente para ubicar cronológicamente acontecimientos recogidos en la tradición historiográfica. Así se utiliza el calendario griego para situar en el tiempo sucesos vinculados a las actividades coloniales en el Mediterráneo, o a eventos que para la propia sociedad griega clásica representaban acontecimientos relevantes de su pasado (guerra de Troya, invasión de los dorios, etc.). El manejo de estos hitos también se implica en la problemática del *final de la prehistoria* de la Península Ibérica (fundación de Gadir, presencia colonial griega prefocense).

La cronología ha sido y es uno de los temas de discusión más vivo entre las/os arqueólogas/os, pero en los últimos años han surgido controversias respecto a las propias bases (arqueológicas o documentales) en las que se han basado los sistemas de datación utilizados en la arqueología y la historia antigua de Europa, la cuenca Mediterránea y el Próximo Oriente. Uno de los principales focos de debate se centra en la *Edad del Bronce* (c. 2250-1200 cal ANE), etapa crucial en la que, en distintas regiones del amplia área geográfica

mencionada, aparecen grupos que mediante estrategias institucionalizadas de control y explotación logran establecer dominios territoriales más o menos extensos. Para este período de aproximadamente un milenio de duración se elaboraron cuatro sistemas cronológicos: en el Egeo, Evans propuso, a partir de sus excavaciones en el yacimiento cretense de Cnosos, un esquema tripartito inspirado en el sistema de las Tres Edades de Thomsen. En cambio, Montelius, Déchelette o Reinecke formularon (para Escandinavia, Francia y Centroeuropa respectivamente) periodizaciones regionales basadas en determinados tipos de artefactos con el objetivo de llegar a formular secuencias más amplias, de ámbito suprarregional. Los cuatro sistemas cronológicos necesitaban, en última instancia, para establecer dataciones absolutas, de conexiones orientales generalmente a través del intermediario egeo.

La crítica más reciente a la cronología convencional de la *Edad del Bronce* en su conjunto procede de la revisión que han planteado varios especialistas a partir de las series de dataciones radiocarbónicas calibradas procedentes de la isla de Tera. La gran erupción volcánica que finalizó con la explosión que dividió la isla se fechaba generalmente entre 1500 y 1450 arq ANE, pero, según la cronología radiocarbónica calibrada, tendría que situarse unos 150 años antes. Las consecuencias de esta propuesta, en caso de ser aceptada, transformarán radicalmente la cronología general del II milenio. Es la última consecuencia de lo que había sido llamado años atrás "revolución del Radiocarbono", cuando las fechas del C14 empezaban a entrar en conflicto con las premisas sobre las que los/as investigadores/as habían basado la periodización de la *prehistoria reciente europea*.

Una obra publicada en Inglaterra en 1991 y escrita en colaboración por varios investigadores formados en ese país, ha provocado en los últimos meses una nueva polémica sobre el tema de la cronología, en este caso de un momento importante en la historia antigua del Mediterráneo, la etapa posterior a la decadencia de las grandes civilizaciones del *Bronce Reciente*, hititas, micénicos, egipcios del Imperio Nuevo (James 1991). En este caso los autores no plantean la posibilidad de una ampliación del tiempo en el pasado sino justamente lo contrario. La hipótesis básica de esta obra, *Centuries of Darkness*, es que la investigación del período c. 1200-800 ANE, la época de las *Edades Oscuras*, tiene fundamentos equivocados y que la cronología general del período es dos siglos y medio más corta de lo que se ha supuesto generalmente.

La línea crítica seguida por James y sus colaboradores intenta revisar las anomalías que afectan a algunas fases de la secuencia cronológica desde mediados del II milenio y hasta aproximadamente el siglo VIII ANE. Su punto crucial, el "centro del problema" desde su perspectiva, se sitúa en Egipto. La cronología de este período ha sido establecida en gran parte de Europa, de la cuenca mediterránea y del Próximo Oriente en base a sincronismos establecidos por semejanza de ciertos tipos de artefactos o de motivos decorativos. La tendencia subyacente a nivel de la investigación arqueológica regional es establecer conexiones cada vez más próximas a los referentes orientales, bajo la premisa de que en el Levante mediterráneo y, en mayor medida, en Egipto, se encuentran los puntos fijos de cualquier cronología de la primera mitad del I milenio.

En Egipto, el período histórico contemporáneo a las *Edades*

Oscuras mediterráneas corresponde a una de las *edades medias* (normalmente concebidas como "oscuras" en algún sentido) de la historia del valle del Nilo, el *Tercer Período Intermedio*. La fase de transición del *Bronce Reciente* a comienzos de la *Primera Edad del Hierro* coincide con el final del *Imperio Nuevo* (dinastías XIX y XX) que termina, según la cronología "alta", ampliamente generalizada, hacia 1070 ANE. La cronología del *Tercer Período Intermedio* presenta diversos problemas y comparte con las demás etapas de la historia egipcia la aceptación acrítica por parte de los egiptólogos de la serie de premisas que informan la periodización egipcia. Parte del problema, según James y sus colaboradores, procede de los textos fundacionales de la cronología egipcia. La egiptología moderna sigue aceptando la secuencia de faraones y dinastías que se basa en la obra del sacerdote egipcio Manetón que vivió en el siglo III ANE. De esa historia de Egipto helenística se conservan distintas versiones (parciales o sintéticas) en autores posteriores, desde el siglo I DNE. hasta c. 800 DNE. La lista de los monarcas egipcios se inicia en la obra de Manetón con Menes y la unificación del país y termina con el faraón Nectanebo (360-343 a.n.e.) el último de los reyes de origen local, antes de la reconquista persa primero, y de la conquista greco-macedonia, después. La investigación histórica moderna ha dividido el sistema dinástico de Manetón en tres épocas principales (cuando existía una monarquía fuerte y centralizada) y tres periodos intermedios (de inestabilidad política y demembración del territorio del valle del Nilo).

La elaboración de una cronología absoluta para este esquema dinástico se inició con la investigación de diversos orientalistas europeos a finales del siglo XVIII en Egipto. La teoría básica se fundamenta en las observaciones astronómicas sobre las que se

supone que crearon su calendario (o uno de sus calendarios) los egipcios antiguos. El año, compuesto por 365 días, estaba dividido en doce meses lunares agrupados en tres estaciones empezando por la inundación, después la siembra, y, finalmente, la cosecha. El primer día del año era idealmente el 19 de julio del calendario juliano, fecha en que se producía la ascensión helíaca de la estrella Sotis (Sirio). El año lunar presenta una diferencia de tiempo respecto al año solar que provocaría un retraso de un día cada cuatro años. Por tanto, la coincidencia entre la ascensión helíaca de la estrella Sotis y el comienzo de la estación de la inundación (y, por tanto, la coincidencia con el 19 de julio del calendario juliano) se daría tan sólo cada 1460 años. La validez de la datación basada en la ascensión sótica constituye el fundamento básico de la vigente cronología absoluta egipcia que es puesta en tela de juicio en *Centuries of Darkness*. Unos pocos textos egipcios que mencionan la ascensión de Sirio en determinados días del calendario se han utilizado para establecer una serie de puntos supuestamente fijos sobre los que engarzar el sistema dinástico de Manetón. El cálculo de los ciclos sóticos se inició con la noticia conservada por un escritor romano del s. II DNE, Censorino, quien afirma que en el año 139 DNE la ascensión helíaca de Sirio coincidió con el inicio de la estación de la inundación. Desde ese punto, se calculó hacia atrás un ciclo sótico de 1460 años que se habría iniciado, por tanto, c. 1321 ANE, durante el *Imperio Nuevo*. La clave sótica para el Imperio Medio se localizó en dos fragmentos de papiro localizados en el-Lahun del faraón Sesostri III, de la dinastía XII, donde se da una fecha de calendario de la ascensión de Sirio que se calculó como 1872 ANE, si la observación se realizó desde la región de Menfis-Lahun. Si se realizó desde la zona de Tebas, la fecha sería de 1830 ANE. Esa diferencia es la que determina una cronología "alta" y una cronología "baja" en la egiptología. Del

Imperio Nuevo se conserva otra observación de la ascensión de Sotis durante el reinado de Amenofis I, de la dinastía XVIII. Si la observación se realizó en Tebas, la fecha sería de 1517 ANE y, si se hizo en Menfis, de 1506 ANE. A partir de estos dos puntos se elaboraron las variantes "alta" y "baja" de cronología absoluta de gran parte la historia del Egipto faraónico.

James *et alii* enfatizan las debilidades de estas premisas en las que se basa la cronología sótica. En primer lugar, señalan que los cálculos calendáricos y astronómicos originales fueron establecidos a comienzos de este siglo y no han sido revisados seriamente, aunque algunos autores han apuntado ciertas inexactitudes en los datos básicos. Pero la principal debilidad de la datación sótica residiría en que parte de una presunción no suficientemente demostrada: que los egipcios no realizaron nunca ajustes de su calendario estacional para adecuarlo al año natural. Algunas fuentes clásicas (Diodoro, Estrabón) afirman que los egipcios usaban un calendario de 365 días y algo más para ajustarse a los movimientos del sol. Se ha supuesto que en el antiguo Egipto existían, junto al calendario de las estaciones, otro civil y otro lunar con fines religiosos, en los que efectuarían ajustes diversos para vincularlos al año solar. En todo caso, ningún documento aparece datado en más de un sistema y la posibilidad de que, en algún momento durante la historia del Egipto faraónico, se realizara algún tipo de ajustes calendáricos, invalidaría todos los cálculos sobre los ciclos sóticos en los que se ha basado la cronología absoluta del Egipto faraónico, lo que tendría implicaciones para la historia de todas aquellas regiones que se han fechado por sincronismos con Egipto. El objetivo de *Centuries of Darkness* es demostrar que esto es lo que ha sucedido y que la principal consecuencia ha sido la aparición en las fasificaciones al uso de las diversas *Edades Oscuras* de los

primeros siglos del I milenio.

La arqueología del Levante ha sido también utilizada para establecer, por sincronismos, dataciones absolutas seguras en otras regiones del Mediterráneo. En Palestina, la arqueología bíblica ha dependido para su sistema cronológico de dos factores: los textos del *Antiguo Testamento* y los secuencias estratigráficas de algunos yacimientos clave. Teniendo en cuenta que no se han encontrado apenas inscripciones que permitan ligar el registro arqueológico palestino con la historia bíblica, los principales yacimientos han sido datados normalmente a partir de conexiones egipcias, principalmente por objetos que llevan cartuchos de determinados faraones. Esto quiere decir que gran parte de los yacimientos palestinos del *Bronce Reciente* y de comienzos de la *Edad del Hierro* se han adaptado a la cronología convencional del *Imperio Nuevo* egipcio. Y esta tendencia ha provocado, en opinión de James y sus colaboradores, frecuentes disonancias entre el registro arqueológico y el relato bíblico. Por ejemplo, el final de la *Edad del Bronce* en Palestina se asociaba generalmente con la conquista *israelita* y, sin embargo, los niveles arqueológicos correspondientes no darían cuenta de la aparición de nuevos pobladores en la región. De hecho, la hipótesis tradicional ha sido objeto de importantes críticas en años recientes y, actualmente, se considera que la transición del *Bronce Reciente* a la *Edad del Hierro* pudo haber sido un proceso gradual y no consecuencia de una invasión violenta. De igual modo, la primera parte del *Hierro I* se atribuía a los reinados de David y Salomón, la *Edad de Oro* de la historia antigua de Israel, mientras los yacimientos conocidos han proporcionado restos de una cultura material de nivel escasamente relevante desde un punto de vista tecnológico y artístico. Tampoco los acontecimientos posteriores, la división del reino tras la muerte de

Salomón, y las diversas invasiones que sufrieron posteriormente los dos reinos, Judea e Israel, aparecen claramente reflejados en el registro arqueológico. Los autores de *Centuries* plantean que se hace necesaria una reevaluación cronológica de la arqueología palestina sin tener en cuenta los sincronismos egipcios convencionales. En su propuesta, los yacimientos documentados a finales de la *Edad del Bronce* corresponderían al reinado de Salomón que, convencionalmente, se sitúa en el siglo X ANE, unos 250 años después. Esto casaría con el hecho de que la descripción bíblica del famoso templo de Salomón se ajusta a la tradición de la arquitectura del *Bronce Reciente* y con la evidencia de que los estratos correspondientes al mismo período en los principales yacimientos palestinos (como el estrato VIIA de **Megiddo** con su tesoro subterráneo con el mayor depósito de marfiles conocido en el Levante antiguo) responden mejor a un período de esplendor económico y de construcciones monumentales. En cambio, los niveles arqueológicos del *Hierro I* marcan un claro declive de la prosperidad anterior que habría que situar en el período posterior a la ruptura de la monarquía unificada y en relación a los diversos conflictos que desintegraron el imperio de Salomón cuyo reflejo sería la destrucción documentada arqueológicamente de numerosos asentamientos.

Por otra parte, James y sus colaboradores plantean una fuerte crítica a las secuencias estratigráficas de algunos yacimientos arqueológicos de Siria, Fenicia y Palestina, que se han considerado claves y "seguros" para establecer dataciones cruzadas, como **Hamath, Samaria, Megiddo, Tiro y Tell Abu Hawam**. En todos estos casos señalan que es frecuente que no haya acuerdo entre los/as especialistas respecto a la datación de los estratos o a los contextos concretos en los que aparecieron las cerámicas

"importadas", griegas o chipriotas. Por todo ello, la validez de los yacimientos levantinos como puntos fijos para la cronología mediterránea queda muy devaluada y permite propuestas contradictorias con diferencias de uno o más siglos.

Chipre juega un papel de bisagra en la arqueología y la cronología del Mediterráneo por su papel de activo centro de intercambios entre el Egeo, Anatolia, el Levante y Egipto. Los fundamentos de la cronología chipriota fueron establecidos por la expedición sueca que trabajó en la isla de 1927 a 1930 bajo la dirección del profesor Einar Gjerstad. Para las etapas anteriores a mediados del siglo VII ANE y, ante la ausencia de estratigrafías, se utilizó un sistema estadístico para construir una secuencia tipológica de la cerámica chipriota desde comienzos de la *Edad del Hierro*. El inicio de la serie fue situado arbitrariamente por Gjerstad hacia 1050 arq ANE. Para asegurar su cronología se buscaron sincronismos palestinos, puesto que el principal estilo cerámico de Chipre durante el *Geométrico I* (1050-950 arq ANE), la cerámica "pintada de blanco I" es conocida en diferentes yacimientos de Palestina (incluyendo **Megiddo VI**, **Gibeah** y **Tell Fara Sur**). Desgraciadamente las estratigrafías palestinas estaban en una situación poco clara y Gjerstad decidió aceptar la fecha más baja propuesta para **Megiddo VI** (1050-1000 arq ANE) que se adaptaba a su propuesta. Pero el principal problema para la conexión entre la arqueología chipriota y la cronología palestina se dio con la aparición de cerámica chipriota pintada en "negro sobre rojo" en estratos palestinos. Según Gjerstad esa cerámica correspondía al *Geométrico III* (850-700 arq ANE) mientras en las estratigrafías palestinas se fechaba, por contexto, en los siglos X-IX arq ANE. A partir de aquí se inició un debate no resuelto entre una cronología alta y una baja para el registro arqueológico chipriota. Las

conexiones entre Chipre y Palestina constituyen uno de los muchos ejemplos en la arqueología mediterránea de argumentos circulares en que los estratos de los yacimientos de una determinada área cultural (Siria-Palestina en este caso) se fechan por una serie cerámica importada (la chipriota), cuya secuencia se había fechado anteriormente por la estratigrafía de los yacimientos palestinos.

Los problemas de datación del registro arqueológico chipriota tienen importantes consecuencias para el área del Egeo cuya cronología desde c. 1100 hasta c. 800 arq ANE depende frecuentemente de los paralelos chipriotas. El concepto de una *Edad Oscura* griega que habría sucedido a la civilización palaciega micénica del *Bronce Reciente* ha sido elaborado y modificado a lo largo de muchos años hasta constituir un cuadro de gran complejidad pero con importantes problemas de datación concreta que frecuentemente han favorecido, según los/as diversos/as autores/as, variaciones de varios siglos para determinados tipos de artefactos e incluso de algunos estratos.

Uno de los problemas que ha preocupado a los/as especialistas de la *Edad Oscura* griega es el de la continuidad entre la *civilización micénica* y la Grecia de la *poiesis*, a partir del s. VIII ANE. Pese a que normalmente se considera la *Edad Oscura* como una etapa en la que desaparecen muchos de los elementos que constituían la *civilización micénica*, desde la escritura hasta la arquitectura monumental, James y sus colaboradores señalan que en, ciertos aspectos, en las comunidades *griegas arcaicas* se documentan procesos de trabajo cuyos precedentes se remontarían al *Bronce Reciente*. Estas "continuidades" afectarían a elementos como la producción de objetos del marfil (que había sido una importante actividad artesanal en época *micénica*) que muestra en la etapa

posterior al 800 arq ANE una notable similitud en formas y motivos decorativos. Generalmente se supone que la artesanía del marfil continuó en los primeros siglos del 1 milenio en el Levante y de allí se exportó de nuevo a Grecia al final de la *Edad Oscura*. Sin embargo, en el Levante también se acepta un *hiatus* en la producción de objetos de marfil entre 1175 y 850 arq ANE. Algo semejante sucede con la alfarería, con diversos motivos figurados en la cerámica *geométrica* griega, como el carro o algunas formas de armamento, cuyos prototipos parecen remontarse al *Bronce Reciente* y cuyo recuerdo se habría conservado durante siglos sin que hayan dejado evidencia en el registro arqueológico de la *Edad Oscura*. También se menciona en *Centuries of Darkness* la continuación de elementos *micénicos* en la arquitectura del *Geométrico Reciente* y del *Período Arcaico*, sobre todo en los que se refiere a la planta de los templos griegos que está muy cerca del *megaron* micénico con su planta rectangular larga y su entrada con vestibulo columnado.

Por otra parte, los yacimientos de la *Edad Oscura* griega mejor excavados hasta el momento (*Amiclæe*, *Nichoria*, *Lefkandi*), presentan problemas estratigráficos importantes que impiden una datación clara de la secuencia cerámica regional en cada caso. La cultura material de la *Edad Oscura* de Grecia en su conjunto es notablemente uniforme durante un período muy largo, por ejemplo, en el caso del *Protogeométrico* (c. 1050-900 arq ANE). Puesto que no existen puntos fijos sobre los que establecer su datación y las estratigrafías conocidas no solucionan los problemas de establecer secuencias cronológicas generales, la decisión de iniciar la *Edad Oscura* griega en el siglo XI arq ANE está ligada a la cronología *micénica* que, a su vez, depende estrechamente de la conexión egipcia, sobre todo con el *Imperio Nuevo*. Los objetos más tardíos de

esta conexión corresponden a la aparición de cerámica *HR III C* con objetos del faraón de la dinastía XX, Ramsés III (1184 -1153 ANE, según la cronología convencional).

Por otra parte, la datación de la cerámica griega de la *Edad Oscura* se ha basado también en estratigrafías levantinas por la aparición de unos pocos fragmentos de cerámicas del *Geométrico* griego en yacimientos siro-palestinos. Puesto que la problemática propia de la arqueología de esa región impide que se puedan utilizar sus estratigrafías para apoyar la cronología de regiones más alejadas, James y sus colaboradores sugieren que el único medio de proporcionar una datación para los estilos cerámicos de la *Edad Oscura* griega sería elaborar una cronología desde el *Período Arcaico* hacia atrás, basándose en criterios internos sobre su duración. A partir del grado de desarrollo y de cambio de la cerámica, diversos/as autores/as han propuesto ya la necesidad de acortar la duración de las diferentes fases *Protogeométricas* y *Geométricas*. Sería la aplicación de conexiones egipcias lo que obliga a insertar una *Edad Oscura* larga en la historia de Grecia y, por extensión, en la del Sur de Europa.

De la cronología griega del *Bronce Reciente* y de la *Edad Oscura* en Grecia depende la cronología de las regiones adyacentes. En los Balcanes se desarrolló una importante industria del bronce durante la segunda mitad del II milenio que se prolonga, durante c. 1000-750 arq ANE por una serie de culturas conocidas por estilos cerámicos locales pero que responde a un único desarrollo cultural. Para establecer su datación se ha dependido de sincronismos *micénicos* directos, a través de los *Campos de Urnas* de Centroeuropa o de Troya. Las correlaciones tardías dependen de las colonias griegas del siglo VII

ANE en el Mar Negro.

Desde las excavaciones de Schliemann se ha planteado con frecuencia el tema de cuál de las ciudades superpuestas era la ciudad de *La Iliada*. Blegen consideraba que **Troya VIIa** era la candidata ideal y su opinión ha encontrado amplio eco en la bibliografía de la *Edad del Bronce* en el Egeo. Por otra parte, según las excavaciones realizadas en **Hissarlik** existe un vacío en la ocupación del asentamiento entre **Troya VIIb** (usualmente fechada en el siglo XII arq ANE por las importaciones de cerámica *HR IIIc*) y el comienzo de **Troya VIII**, datada c. 700 arq ANE. A pesar de ello, James y sus colaboradores señalan que también en este caso se pueden constatar muchos signos de continuidad entre **Troya VIIb** y **Troya VIII**. Recientemente se han realizado ciertos ajustes en la datación de **Troya VIIa** a partir del hallazgo de algunos fragmentos de cerámica *HR IIIc* que llevarían su datación al siglo XII arq ANE. Es decir, la cronología de **Troya VIIb** sería más baja de lo que se había supuesto lo que afectaría a la cronología balcánica porque es en este nivel cuando aparece en **Troya** el complejo cerámico de los Balcanes. La conclusión sería, por tanto, que las dataciones convencionales atribuidas al momento final de **Troya VIIb** (c. 1100 arq ANE y al inicio de **Troya VIII**, c. 700 arq ANE, presentan dificultades ya que en algunos casos se demostró la existencia de estructuras arquitectónicas (la casa 814 de la excavación americana) con pisos sucesivos desde el **Troya VIIb** al s. VII arq ANE. De hecho, hace algunos años, Hänsel y Tonceva habían propuesto fijar el final de **Troya VIIb** entorno al 800 arq ANE con el objetivo de reducir radicalmente el período de abandono del yacimiento. En todo caso, este cambio de datación, implica necesariamente la revisión de la cronología comúnmente aceptada. La cerámica *HR IIIc* de este

estrato asumiría también una datación más baja y, con ella, toda la cronología del *Bronce Reciente* egeo.

Durante el *Bronce Reciente*, los *micénicos* comerciaron con el Mediterráneo central y occidental y, según una opinión ampliamente generalizada, fundaron factorías en Italia y establecieron nexos comerciales con Cerdeña. Después del colapso de la *civilización micénica* se documentaría una ruptura en las interrelaciones entre los dos extremos del Mediterráneo hasta la época de la colonización *griega arcaica*. La datación de los diferentes grupos arqueológicos locales del Mediterráneo occidental depende de los contactos orientales y, por tanto, se habla de *Edades Oscuras* en Occidente entre los siglos XIII y VIII arq ANE, por la ausencia de referentes orientales.

Las dificultades de la secuencia cronológica mediterránea afectan al debatido tema de los orígenes de Roma. Los primeros niveles de ocupación se documentaron al hallar una serie de cabañas adscritos a la *Edad del Hierro* en el *Palatino*. El arqueólogo sueco Gjerstadt excavó por su parte una serie de tumbas y niveles de ocupación bajo el *Foro*. Dividió los hallazgos más antiguos en 4 periodos y encontró asociaciones entre el más reciente y la cerámica protocorintia del siglo VII arq ANE, de manera que estableció el inicio de la secuencia en 800 arq ANE. En cambio, Peroni, que había trazado el esquema cronológico básico del paso del *Bronce* al *Hierro* en la Península Itálica consideraba que la cerámica de tradición *subapenínica* y *protovilanoviana* de los niveles excavados por Gjerstadt indicaba una datación en el s. X arq ANE. El debate no ha sido resuelto, si bien, el etruscólogo Pallattino propuso una fórmula de compromiso al fechar los niveles *vilanovianos* más antiguos de Roma en el siglo IX arq ANE. En este caso, las fases anteriores

(*Subapenínico y Protovilanoviano*) todavía tendrían que cubrir un espacio de unos 300 años a partir de las últimas conexiones del período *Apenínico* con la secuencia cronológica micénica. El problema se complica porque hay evidencia importante en muchos yacimientos con niveles *protovilanovianos* y *subapenínicos*, e incluso *apenínicos*, en los que aparecen los mismos tipos de cerámica micénica del *HR IIIA, IIIB y IIIC*. James y sus colaboradores sobre este tema plantean que estos hallazgos demuestran la necesidad de reconsiderar las dataciones relativas del *subapenínico* y del *micénico*. Y señalan que ya en las excavaciones de *Scoglio del Tonno*, realizadas en 1899-1900, el excavador había distinguido un nivel que contenía cerámicas *micénicas* y cerámicas *protocorintias* junto a cerámicas locales *geométricas*. Esta estratigrafía ha sido desechada normalmente porque no se ajustaba al esquema cronológico clásico, pero constituiría una prueba más de que las dataciones convencionales de los estilos cerámicos presentan anomalías graves.

Tras este repaso a los rasgos fundamentales de la investigación arqueológica (y, en algunos casos, documental) sobre la que se ha basado la cronología de amplias regiones del mundo antiguo desde la segunda mitad del II milenio hasta comienzos de la "historia" de las ciudades griegas, los autores de *Centuries of Darkness* llegan a la conclusión de que la mejor manera de arrojar luz sobre los siglos oscuros es, simplemente, hacerlos desaparecer. Esta conclusión, en todo caso es algo que no se deriva necesariamente de la revisión crítica que establecen, y que creemos más interesante que su alternativa. Si los fundamentos cronológicos convencionales muestran serias anomalías, irresolubles para las periodizaciones tradicionales, la revisión de las secuencias temporales mediterráneas y europeas,

efectivamente resultaría urgente, pero plantear la desaparición de las *edades oscuras*, creemos que debe enfocarse en esa perspectiva (como constructos de los esquemas cronológicos), y no *aplastando* un tiempo independiente del propio concepto.

Los fósiles directores y las dataciones cruzadas: las dataciones arqueológicas.

El procedimiento de datación más utilizado en arqueología son las comparaciones entre tipos de elementos a los que se atribuye un valor cronológico relevante, de manera que la similitud entre piezas halladas en distintos contextos permite atribuirles la misma fecha, tanto a los propios objetos considerados como a los elementos que aparecen asociados en la tumba, depósito, nivel de habitación e, incluso, estrato. Sobre la base de las asociaciones reiteradas de tipos que proporcionan un diagnóstico cronológico, se han ido construyendo las diferentes periodizaciones, desde los primeros esquemas clásicos (Reinecke, Montelius, Dechelette), hasta los recientes sistemas de ordenación temporal a escala regional.

Por supuesto, en última instancia, la confianza en las posibilidades cronológicas de producciones específicas, como las acuñaciones monetarias o las producciones en serie de alfares griegos o romanos, se ha extrapolado a la totalidad de fósiles directores cronológicos. Sin embargo, en esta comparación, no se consideran las diferencias entre las *tipologías* que están en la base cronológica: si una producción alfarera estandarizada ofrece muy baja variabilidad, y además ofrece rasgos singularizadores que pueden ponerse en relación con el propietario del taller de producción (estampillados o

especificidad estilística individualizada), la acotación cronológica, no resulta difícil, una vez sentadas las bases, mediante una contextualización de referencia historiográfica, para su datación absoluta. Lo mismo puede decirse de la fecha de acuñación de una serie numismática.

Sin embargo, al entrar a considerar como *tipos diagnósticos* ya no un producto de un taller, sino un modelo de referencia general (un estilo cerámico, una variante de espada, etc.), no se tiene en cuenta que la variabilidad de la producción alfarera manufacturada a mano es extraordinaria y que lo mismo sucede con las producciones metalúrgicas en fundiciones de bronce o fraguas de hierro, así que no parece tan evidente su uso como elementos con valor temporal preciso. Pero además, a este problema se añade la extraordinaria laxitud con la que la creación subjetivizada de tipos da pie a una proliferación de fósiles directores, ya no centrados en asumir únicamente modelos de referencia de la producción de terminados ítems, sino también, en muchas ocasiones, caracteres más amplios (por ejemplo, una técnica de decoración cerámica, o un determinado sistema de apoyo de recipientes).

Con la ambigüedad que conllevan estas bases de comparación, en las que participan elementos difícilmente discernibles en cuanto a su especificidad, las acotaciones cronológicas son finalmente fruto del criterio demarcador que aporta quien efectúa la comparación. Por supuesto, si la obra de construcción de un sistema cronológico queda en manos de alguien capaz de darle una coherencia y de publicarlo detalladamente, el esquema pasará a formar parte de una bibliografía útil, a la que se puede acudir cuando se quiere adornar una adscripción cronológica con una cita de autoridad.

Con el quehacer de cientos de investigadores/as el aparato bibliográfico ha ido renovándose constantemente, aportando sucesivamente más y más matices a los esquemas clásicos que aún siguen usándose como referentes de fondo, de manera que la disponibilidad de trabajos de sistematización aporta una elevada dosis de confianza a la práctica arqueológica cotidiana consistente en recoger, catalogar y datar hallazgos procedentes o no de excavaciones sistemáticas. Los sistemas de datación arqueológica cumplen así su papel de puntos de apoyo de sucesivos trabajos de inventariado de objetos y de yacimientos, y se mantienen en un extraordinariamente complejo marco de referencias cruzadas que, en el caso que nos compete de la Península Ibérica, atraviesan de Sur a Norte el subcontinente europeo, y de Oeste a Este la cuenca mediterránea.

Uno de los recursos en apariencia más seguros para un uso demarcador del tiempo de fósiles directores serían las cerámicas fabricadas a torno de origen exógeno, y que aparecen contextualizadas en asociación a otros conjuntos de artefactos *locales* o *indígenas*. Estos productos contarían a partir de esa asociación con la certidumbre que comporta la presencia de las *importaciones*. Así, en el Sur peninsular o en las regiones orientales, las cerámicas *fenicias* o *griegas* importarían sus fechas a los yacimientos donde aparecen, y, a su vez, los problemas de fundamentación cronológica se *exportarían* lejos del área donde se constata su presencia.

Como hemos visto, hoy por hoy, y valorando las críticas de James y sus colaboradores, esta actitud de desplazar los problemas cronológicos *fuera*, ya no puede considerarse una práctica que cuente con una certidumbre incuestionable. Los esquemas de la Europa

septentrional o central son construcciones con muchos años de uso, y basadas esencialmente en la mera seriación tipológica y en algún punto de anclaje con la secuencia egea. Esta a su vez no ofrece tampoco una seguridad que vaya más allá de la presunción de continuidad de tradiciones de una u otra producción a través del mundo *micénico-oscuro-arcaico*, e igualmente sus fundamentos se remontan al mundo de Siria-Palestina, o de Egipto. Finalmente el calendario sótico aparece como el último baluarte, que hasta ahora solo había sido debatido en términos de cronologías altas-cortas de acuerdo con matices del punto de mira de quien había registrado por escrito algunas referencias calendáricas. Ahora asistimos a una argumentación tan simple como la de James y sus colaboradores, planteando que un estado apoyado en la gestión de la agricultura del valle del Nilo utilizaba un calendario acorde con los ciclos solares, y por lo tanto útil para el control y la organización de la producción agropecuaria, corrigiendo, si es que lo hubo, el desfase que podría existir en sus ciclos calendáricos. Y esa posibilidad, que roza el sentido común, puede hacer tambalear todo el engranaje cronológico de la arqueología europea y mediterránea, basada no solo en los procedimientos de "datación arqueológica" (seriaciones, método comparativo), sino incluso las "fechas históricas". Parece pues que hacen falta otros puntos de apoyo para replantear la ubicación temporal. Y si eso puede ser necesario en el paraíso de las *fechas seguras*, para el *Extremo Occidente* creemos que no hace falta insistir más ello.

Las dataciones físico-químicas: la invasión de las Ciencias Duras.

Hoy por hoy, existe una marcada disimetría en la disponibilidad

de dataciones radiométricas, ya que el peso de las tradiciones académicas y las diferencias de formación y trayectoria de quienes llevan a cabo las investigaciones, así como la disponibilidad de medios, suponen que, mientras en ciertas regiones geográficas, grupos arqueológicos o yacimientos existen series de cierta entidad y que aportan una información sustancial, en otras las carencias de esta evidencia es una situación endémica, y que no promete cambios. Este desigualdad en el repertorio de dataciones radiométricas también se aprecia en el propio ámbito de la Península Ibérica, donde junto a zonas para las que se dispone de importantes series de fechas (País Vasco, sudeste peninsular), en otras (valle del Guadalquivir, sur de Portugal) la posibilidad de contar con referentes cronológicos radiométricos se reduce drásticamente.

Estas diferencias en la aplicación de métodos radiométricos para el establecimiento de cronologías no son ajenas a los planteamientos teórico-metodológicos que se asume por los/as investigadores/as que actúan en cada unas de las diferentes regiones académico-administrativas. La opción de aplicar los métodos de datación arqueológicos tradicionales o la aplicación de técnicas radiométricas, se encuadra así en la peculiar organización de la investigación arqueológica en el estado español, de marcado endogenismo. Las diferentes cátedras de las universidades españolas cuentan con sus "áreas de influencia" en las que difícilmente puede acceder un/a investigador/a ajeno/a si no comulga con los presupuestos teórico-metodológicos de la cátedra en cuestión. De esta manera, las líneas de investigación se reproducen zonal y aisladamente, consolidando disimetrías de todo tipo que, en nuestro caso, se expresan en un repertorio de dataciones radiométricas repartido de forma altamente irregular por la geografía de la Península Ibérica.

Pero el problema no es únicamente peninsular, puesto que una posición extrema es la adoptada desde la arqueología centroeuropea, que, conscientemente, ha prescindido del uso de procedimientos de datación absoluta, y donde se han aportado argumentos para rechazar su validez. En el polo opuesto se encuentra la tradición positivista anglosajona, en la que las extensas series de fechas, muchas veces, tampoco acaban de resolver los problemas cronológicos, por otras razones.

Sin embargo, no son sólo las tradiciones de pensamiento *regionales* o *nacionales*, las que adoptan posiciones dispares frente al posible recurso a las cronologías físico-químicas. Las especializaciones de la investigación en uno u otro período de la *prehistoria*, o las distintas perspectivas que convergen en el estudio de determinados temas (humanismo clasicista, historicismo de la *antigüedad*, arqueología prehistórica) son campos de conocimientos cuyos principios o procedimientos metodológicos necesitan mantenerse al margen de instrumentos independientes de datación, puesto que podrían cuestionar la viabilidad de ciertos acercamientos o restar importancia al sobretrabajo que implica obtener una cronología por otros procedimientos (seriaciones tipológicas o estilísticas), que, sin embargo, constituyen la esfera de actuación casi exclusiva de numerosos profesionales. En este sentido es emblemático el ejemplo de la investigación sobre *Tartessos* sobre la que ya hace años Maluquer (1969) se mostró partidario hacia una elaboración "precisa" de su cronología mediante la utilización de las fuentes "históricas" (literarias, epigráficas, arqueológicas) en pie de igualdad, pero en la que, en la práctica actual, se sigue confiando, tal como explicita Pellicer (1989:180), en la mayor precisión del

procedimiento arqueológico tradicional anclado en las referencias de la fuentes escritas, ya que "en protohistoria al C14 no se le puede exigir mayor precisión cronológica que la prestada por estratigrafías".

Un problema añadido, y dependiente del propio marco de las investigaciones arqueológicas, es el relativo a la accesibilidad a la información vinculada a las dataciones físico-químicas. En unos casos, las dataciones se dan a conocer enfatizando el carácter puntual de la fecha aportada y extrapolándola a determinadas fases de un yacimiento o grupo arqueológico, de manera que se desconsidera la evidencia relativa a la contextualización de la muestra, que queda obviada por el afán de generalizar su valor temporal. En muchas ocasiones, ni siquiera se ofrece la información completa de la datación, y se ignora la desviación del intervalo cronológico de la muestra y las referencias del laboratorio, quedando como hito sobrevalorado la estimación central obtenida. En otros casos, se procede a adelantar la publicación de las series radiométricas de un yacimiento, con las que se construye una fasificación interna, sin que se disponga, paralelamente de la publicación de los contextos y conjuntos materiales registrados en los trabajos de campo, de manera que resulta imposible el empleo de dichas secuencias, más allá de considerar los comentarios que acompañan en la bibliografía a las dataciones en cuestión. Sería larga la lista de ejemplos con los ilustrar esta costumbre tan afianzada en las publicaciones del país.

Finalmente, otra problemática es la que depende de la propia contextualización y naturaleza de la muestra datada. En este caso, evidentemente sigue existiendo una dependencia directa entre la trayectoria profesional de quien selecciona los materiales que se

envían a los laboratorios y las dificultades en su interpretación. Si se asiste a una valoración de los estratos como unidades de registro de campo, y se toman como elementos caracterizadores de éstos todos los que contienen, puede tomarse como útil para obtener una datación cualquier materia orgánica. De esta manera de entender el registro pueden surgir fechas radiométricas imposibles de comprender, y que si no se ajustan a lo esperado, pueden descartarse con el recurso a cualquier idea que sirva de justificación *ad hoc*. Si a esta concepción de lo arqueológico se añaden sistemas de registro basados en niveles teóricos, independientes de las propias manifestaciones geológicas de la estratigrafía, entonces, evidentemente resultará un juego arriesgado asumir que existe alguna vinculación entre la muestra y el resto de elementos recogidos en un determinado intervalo de cotas de profundidad de la excavación.

Una manera de valorar las dataciones radiométricas, quizás la más habitual, consiste en la identificación de muestra-estrato-asociaciones-período de referencia. Así, la fecha obtenida en una muestra procedente de un determinado nivel o estrato, se considera general para todo el contexto, y se considera válida para todos los elementos asociados al mismo, de manera que si entre ellos se encuentra algún *fósil-director*, válido para uno u otro período de referencia, la cronología se extrapola a éste.

Las dataciones radiocarbónicas y su calibración.

Si dificultosa y desigual se ha presentado la asunción, por parte de la arqueología peninsular, de las dataciones radiocarbónicas convencionales, el manejo de dataciones radiocarbónicas calibradas

resulta todavía una excepción en las adscripciones cronológicas.

La denominada 2ª revolución del radiocarbono, anunciada por Renfrew (1967) y consolidada en la publicación de la Curva de Alta Precisión por Pearson y Stuiver (Pearson y Stuiver, 1986; Stuiver y Becker, 1986), apenas ha incidido en las propuestas cronológicas de la *prehistoria reciente* peninsular. Las razones para ello son de diversa índole, aunque, en general, parece reinar una cierta desinformación acerca de los importantes sesgos presentes en la radiometría convencional, unida al tradicional rechazo de arqueólogos/as hispanas/os, formados/as en la más pura tradición humanista, a introducirse en temas que requieren la adopción de decisiones y la aplicación de procedimientos matemático-estadísticos.

A esta característica disciplinar, se ha de añadir que los únicos intentos de elaborar una curva dendrocronológica para la Península Ibérica (Richter y Trobajo, 1986) no han proporcionado todavía una secuencia referencial paralela a las ya abundantes series de C14. Por otra parte, las periodizaciones al uso se hallan fundamentadas en las dataciones radiométricas convencionales y, exceptuando algunos trabajos recientes que combinan la calibración dendrocronológica con la selección crítica de los contextos y la relevancia de la muestras (por ejemplo, Fernández Martínez, 1984; Soares y Cabral, 1984; Fábregas, 1988; González Marcén, 1991), son grandes las reticencias a desechar las cronologías comúnmente aceptadas.

El choque entre las dataciones radiométrico-dendrocronológicas y las dataciones histórico-arqueológicas.

En general, existe una actitud de recelo ante las implicaciones que podría acarrear la asunción de las fechas derivadas de la calibración del C14 para los esquemas cronológicos manejados y para las periodizaciones referenciales.

Una posición consiste en asumir las nuevas dataciones resultantes en una actitud de carácter *positivo*, puesto que se entienden como nuevos datos que hay que incorporar al acervo del registro arqueológico. Sin embargo, entre gran parte de quienes adoptan esta perspectiva, se sigue una práctica que deja entrever el desinterés por matizar las posiciones cronológicas desde las fechas calibradas. Las fechas radiométricas convencionales resultaban más o menos coherentes con las propuestas de periodización tradicionales, ya que éstas se habían ido reformulando a partir de aquellas, de manera que no suponía ninguna quiebra grave, hacer referencia a ellas a partir de su estimación central, que deja, como mero apéndice de matiz la desviación consiguiente; sin embargo, cuando se *convierten* en fechas *reales* mediante la calibración dendrocronológica, la cronología se ofrece como intervalo, es decir, se obvia la posibilidad de manejar una estimación central, y se ofrecen las fechas en todo su arco temporal de posibilidad. Esto podría tener como apoyo la argumentación de las sinuosidades de las curvas de calibración, y la dificultad matemática para establecer un intervalo de probabilidad del mismo tipo que el intervalo de las fechas convencionales (resultado de un recuento de frecuencias empíricas), pero no es éste el caso. De hecho, es habitual hacer constante referencia a la amplitud del intervalo de las dataciones calibradas, para señalar que en su límite inferior siempre se aproximan a la fecha tradicionalmente admitida para uno u otro fenómeno o periodo. No resulta inusual, asimismo, utilizar los intervalos de confianza de las fechas

calibradas con un error de 2 *sigmas*, a pesar de que nunca se recurre a este margen de probabilidad cuando se manejan fechas radiométricas convencionales (por ejemplo en Guilaine y Gascó, 1987).

Otra posición, que tenía su caldo de cultivo en la proliferación de curvas de calibración dendrocronológica durante los años 70 y primera mitad de los 80, era la de buscar en cual de ellas se encontraba la fecha más útil para confirmar la cronología defendida previamente a las dataciones radiométricas. Estos devaneos evidentemente no encontraban un punto de anclaje convincente como resultado de la propia incertidumbre de las tablas de calibración (cf. Almagro Gorbea, 1977: 541). Pero un caso ejemplar, es la peregrinación de una muestra del asentamiento del **Castiño de Henayo** hasta que a sus excavadores les convenció la fecha resultante. Después de obtener dos dataciones en laboratorios distintos de una misma muestra del *Nivel III C*, con fechas completamente distintas, optaron por aceptar sólo una, descartando, al mismo tiempo otras dataciones de los *Niveles III B* y *III A*, pero la fecha elegida se ofrecería corregida con la vida media del *Valor Godwin*, puesto que así se ajustaba a la fecha esperada de mediados del siglo VIII arq ANE (Llanos *et alii*, 1975).

También, se aprovechó el ámbito de incertidumbre abierto por las diversas curvas de calibración, para plantear la posibilidad del manejo estadístico de todas las fechas, para obtener dataciones medias. Esta propuesta, curiosamente no sólo incluía las columnas de dataciones calibradas según las diferentes curvas de calibración, sino que incluía también, entre las fechas a ponderar, la propia cronología radiométrica convencional con sus diferentes valores (Libby-Godwin), obteniéndose finalmente una media de todo ello como referente cronológico (Eiroa 1984-85). Evidentemente, la fecha media obtenida

no tendría ningún sentido, pero cumpliría perfectamente el doble papel de proporcionar modernidad al estudio en cuestión, y de no alejar demasiado el resultado de la fecha tradicional

La precisión de las fechas histórico-arqueológicas frente a las dataciones radiométricas.

Un argumento que puede encontrarse con frecuencia consiste en defender la fiabilidad de las dataciones proporcionadas por fósiles directores capaces de aportar una cronología absoluta precisa, frente a la amplitud de los intervalos ofertados por las dataciones radiométricas. Si, como hemos visto, cuando éstas se calibran dendrocronológicamente, se procede a usar como referente los extremos del intervalo, frente a la estimación media usual en las dataciones convencionales de C14, la apariencia de incertidumbre se incrementa todavía más. No sucedería lo mismo de valorarse la tendencia central del intervalo calibrado (cf González Marcén 1991).

Sin embargo, cuando la comparación entre fechas histórico-arqueológicas y fechas radiométricas se hace en relación con fósiles directores de segunda mano, es decir que no cuentan directamente en la construcción de un sistema cronológico, sino que tienen un valor mediatizado por muchos cruzamientos intermedios, el conflicto no resulta habitualmente demasiado sangriento, y aunque se mantenga la cronología convencional, normalmente no existen problemas en acudir a las fechas calibradas del C14.

La cosa no resulta tan fácil cuando nos situamos ante fósiles directores *importados*, que se consideran procedentes directamente

del santuario cronológico que ha proporcionado las bases de fechación. Los objetos griegos o mediterráneo-orientales llegarían a los mundos periféricos en disposición de ofertar una fecha precisa para todo aquello que aparece a su lado. Así que aquí es donde la cronología de la llamada *arqueología prehistórica* deberá enfrentarse con la cronología histórico-arqueológica.

Para la Península Ibérica, hasta hace poco tiempo el punto de inflexión se situaba, de alguna manera, en el momento en que nosotros vamos a situar el final del intervalo cronológico que vamos a estudiar: la presencia *colonial* de origen *fenicio* en las costas meridionales. Con el establecimiento de las *factorías-colonias* meridionales llegarían a la Península toda una serie de elementos que, contando con la adscripción tipológico-cronológica de cerámicas de fabricación industrial, y con el referente de su contextualización en estratigrafías claves de yacimientos del Mediterráneo Oriental, o con la filiación estilística en la secuencia de las producciones griegas, proporcionarían con seguridad una cronología precisa. Después, las manufacturas *orientalizantes*, griegas arcaicas y clásicas, y, finalmente las producciones itálicas y romanas asegurarían definitivamente las bases de la cronología peninsular.

De momento, y dejando de lado si efectivamente las bases cronológicas para la etapa posterior al 900 son en todos los casos tan firmes como aparentes, el problema, aún de manera muy parcial, dada la singularidad de los hallazgos, se ha *exportado* al II^o milenio: la aparición de manufacturas cerámicas de filiación *micénica* (Martín de la Cruz, 1988), de un plumazo, ha ampliado los límites cronológicos de la *protohistoria peninsular* medio milenio. Ya veremos en su momento lo que han implicado estos nuevos hallazgos. Por ahora,

únicamente queremos señalar que en el *choque* con las dataciones histórico-arqueológicas las dataciones radiométricas han sido consideradas sólo de refilón. Y normalmente, bajo la idea de que una fecha de C14 podría contrastarse en su verosimilitud a partir de una contrastación con las dataciones arqueológicas: si se ajustaba la fecha sería correcta, y, en caso contrario, debería considerarse *aberrante* ¹. En este proceder, las dataciones radiométricas no aportarían ningún conocimiento nuevo, sino que simplemente confirmarían las cronologías ya conocidas, o en caso contrario se descalificarían a sí mismas.

En este tipo de *choques* podemos señalar casos como el de la *tumba 200* de El Cigarralejo de Mula, Murcia (Cuadrado, 1987) cuyo ajuar incluía, para los dos enterramientos reconocidos, entre otros cuantiosos y ricos elementos, *kylix* áticos de figuras rojas reconocidos como producción del *Pintor del Grupo Viena 116*, y a la que se atribuye una cronología de 400-375 arq ANE (García Cano, 1982:137-138). Para esta tumba se han obtenido dos dataciones radiométricas, que se sitúan entre 230±35 aae (H-2275-1683) y 210±45 aae (GrN-5108). En este caso, la calibración resituaría la fecha de la madera carbonizada de las muestras en 272±88 y 245±110 cal ANE. La valoración de las fechas convencionales ha sido negativa respecto a la expectativa aportada por la cerámica ática, de manera que han sido desvirtuadas como viables, al señalarse la existencia de más de cien años de error (Almagro Gorbea, 1977:534). Considerando las dataciones calibradas, es posible que el *error* aparezca reducido, pero no es esta la cuestión: la cronología aportada por la cerámica ática fecha, en cualquier caso, el momento de fabricación de los *Kylix*, lo mismo que la fecha de los carbones corresponde a un

¹ Este procedimiento es seguido, por ejemplo, por Almagro Gorbea (1977: 538).

momento anterior a que fuera cortado el árbol de procedencia de la madera. En esta circunstancia, y en una situación presumiblemente *ideal*, el problema estriba en acotar la distancia temporal entre ambos acontecimientos y la deposición funeraria. Si se admite la fecha histórico-arqueológica, evidentemente se está obviando la casi segura posibilidad de que un recipiente importado y con seguridad valioso, no fuera a parar directamente a un ajuar funerario, sino que se utilizara como objeto de lujo durante cierto tiempo. Seguramente una apreciación tan sencilla amplía el margen de incertidumbre de la *fecha arqueológica*, que pasa a convertirse en una demarcación *ante quem*. De esta manera, quizás la *aberración* de las dataciones radiométricas resultaría más aparente que real y los cien años de distancia entre la fabricación del *Kylix* de El Cigarralejo y el tronco datado radiométricamente, tengan algún sentido.

Pero si en lugar de una contextualización clara, como la que acabamos de mencionar, la cronología histórico-arqueológica se enfrenta a otras situaciones del registro arqueológico, quizás la precisión pierda aún mayor fuerza. Así, los hallazgos de piezas, muchas veces fragmentadas, en contextos mucho menos relevantes, o simplemente en *estratos* cuya génesis no resulta controlable, conllevan una incertidumbre que sólo ocultan las seguridades de una datación en secuencia tipológico-estratigráfica. Podríamos señalar ejemplos múltiples de problemas de este tipo, en los que no tendría por qué cuestionarse la precisión de la datación histórico-arqueológica de los *tipos diagnósticos*. Si, por el contrario, a ello se añade la incertidumbre de la datación de éstos, tal como ocurre con muchos en apariencia seguros productos de procedencia oriental, quizás, finalmente, la datación histórico-arqueológica se encuentre en unas condiciones de verosimilitud próximas a las de las fechas

radiométricas calibradas. Por supuesto, asumiendo que los problemas de contextualización afectan en la misma medida a las muestras que proporcionan las dataciones físico-químicas.

La Crisis del Final del Milenio.

Ahora estamos en un momento en que los santuarios del tiempo arqueológico, las regiones egeas y del Próximo Oriente y Egipto, ya no suscitan el miedo-respeto con que fueron considerados durante mucho tiempo, y la polémica se ha desatado con el reciente libro de James (1991) que propone la inexistencia de unos siglos, los atribuidos a la *edad oscura* del Mediterráneo, a los que niega realidad, a la vez que cuestiona los fundamentos cronológicos en los que se apoyan la mayor parte de cronologías cruzadas anteriores al siglo VIII ANE en Europa. A su vez, también González Marcén, Lull y Risch (1992) han cuestionado la verosimilitud de los 'saltos mortales' que la cronología griega primero y luego la del resto de Europa ha llevado a cabo para fundamentar la construcción de sus periodizaciones durante la *Edad del Bronce*. Parece, por lo tanto, que la *crisis de final de milenio* puede afectar también a las convenciones de la arqueología.

No resultará sorprendente así, que ahora nos propongamos mirar la situación de conflicto entre lo histórico-arqueológico y las dataciones radiométricas desde el lado de éstas últimas. Y esto, no para trasladar la actitud de respeto al santuario histórico-arqueológico, por una nueva veneración a otro altar, en este caso el científico-técnico que oferta sus análisis físico-químicos de muestras arqueológicas. Simplemente creemos necesario reconsiderar la posibilidad de que los esquemas contruidos pudieran no ser

completamente verosímiles, dadas las deficiencias de muchos registros arqueológicos de una parte, y la rigidez de los esquemas de adscripción cronológica por otro.

Sin embargo, no vamos a entrar en la polémica que más directamente afectaría a los sistemas cronológicos mediterráneo-europeos, puesto que, como hemos dicho, vamos a establecer el final del tema de nuestro trabajo entorno al 900 ANE. Con anterioridad a esta fecha, en el área que también hemos acotado, la Península Ibérica, aún no se dejan notar las quiebras entre cronologías histórico-arqueológicas y dataciones independientes, pero de alguna manera de las propuestas que asumimos se derivarán consecuencias que afectan a la etapa posterior, y que sí entrarían en el ruedo más directo de la polémica.

1.2.4.- LAS DATACIONES RADIOMETRICAS COMO REFERENTES DE UBICACION TEMPORAL

En este trabajo, hemos utilizado las dataciones radiométricas como indicadores de referencia a la hora de establecer la adscripción temporal de las manifestaciones arqueológicas, de manera que hemos desplazado los métodos de seriación tipológica del papel protagonista que han tenido habitualmente. Estos, en todo caso, no quedan relegados al olvido, sino que han sido tenidos en cuenta como procedimientos de apoyo para la evaluación de la fiabilidad de las secuencias y contextualizaciones de las series radiométricas.

El tipo de acercamiento que proponemos ya ha mostrado recientemente sus posibilidades operativas, al menos en lo que respecta al éxito en la clarificación de las dinámicas diacrónicas de los grupos arqueológicos, en recientes trabajos, tanto de sistematización general de la Europa del II^º milenio a.n.e (González Marcén *et alii*, 1992), como en la determinación de la dinámica diacrónica del *grupo argárico* del Sudeste peninsular (González Marcén, 1991). En estos trabajos se han puesto de manifiesto los problemas que conlleva el manejo de las series radiométricas.

El carácter del contexto de las muestras datadas, al margen de la ponderación de su registro, implica ya suficientes problemas en sí mismo, como para que deba ser considerada prioritaria su valoración previa a cualquier interpretación de una datación o de una serie de fechas. Las distorsiones provocadas por el contexto fueron tenidas suficientemente en cuenta en el trabajo de González Marcén (1991) sobre el *grupo argárico*. En ese sentido se valoraron de manera

cualitativamente diversa en relación con el contexto de aparición (hogares, rellenos, acumulaciones de abandono, estructuras constructivas, deposiciones funerarias), deduciendo, a partir de ellos, momentos de abandono, momentos de construcción o reacondicionamiento y dataciones correspondientes a los momentos de ocupación efectivos.

En un grado de heterogeneidad similar se sitúan los problemas derivados de la naturaleza de las muestras, tanto en lo que respecta a las disimetrías de los procedimientos y resultados de la analítica de laboratorio (Orton, 1988; Shennan, 1988) y de calibración (Gillespie, 1986; Aitken, 1990), en función de la materia, como a la naturaleza de los artefactos o restos paleobiológicos recogidos y destinados a la obtención de fechas radiométricas.

Entre estos problemas destacan las alteraciones que pueden sufrir las muestras por contaminaciones *in situ* y en el proceso de recogida, al igual que los sesgos radiométricos que se derivan de los peculiares ritmos de procesamiento de carbono atmosférico por parte de los diversos organismos. La primera de estas cuestiones resulta de difícil resolución, ya que aunque se hayan establecido unas normas de recogida y embalaje que eviten la contaminación de las muestras, el control del grado de contaminación experimentado por una muestra en el propio depósito arqueológico (carbonatos disueltos en aguas filtradas, acción de ácidos húmicos) permanece fuera de las posibilidades del/la excavador/a y sólo pueden minimizarse mediante sofisticados procesos de limpieza en los laboratorios.

En cuanto a la incidencia de los diversos tipos de muestra en la fiabilidad de las dataciones, resulta especialmente problemática la

gran vulnerabilidad de los moluscos con respecto a la contaminación por absorción de carbonatos o de carbono. Por su parte, las dataciones de huesos, tanto humanos como faunísticos, exigen muestras mayores que en el caso de carbones vegetales y, por tanto, procedimientos de datación más sofisticados, como el que se efectúa por el Acelerador de Espectrometría de Masas. La madera y el carbón vegetal, aunque también susceptibles de contaminación por ácidos húmicos, resultan, en general el tipo de materia orgánica más accesible y fiable a la hora de obtener dataciones radiométricas. No obstante, aquí también nos topamos con la incertidumbre, en el caso de las muestras de madera, de cualificar la fecha obtenida, ya que ésta puede relacionarse con cualquiera de los momentos de vida del árbol. Es decir, nos encontramos ante los problemas derivados de muestras obtenidas de organismos de "vida larga", en contraposición con otro tipo de muestras de "vida corta" (semillas, huesos, moluscos).

La Calibración Dendrocronológica.

En la *12th International Radiocarbon Conference*, celebrada en Trondheim (Noruega) en 1985, fue presentada por Stuiver y Pearson una curva de calibración que zanjaba los debates que se habían producido a lo largo de los años 70 tras las primeras propuestas de corrección de las dataciones convencionales de C^{14} mediante las curvas dendrocronológicas.

En este trabajo hemos efectuado la calibración dendrocronológica de las fechas que manejamos de acuerdo con la curva de alta precisión (Stuiver y Pearson 1986; Pearson y Stuiver 1986). La adopción de esta curva se va progresivamente imponiendo en el ámbito arqueológico a

partir de su incorporación a los resultados ofrecidos por los laboratorios donde se efectúan los análisis (ver las series recientes publicadas en *Radiocarbon*). También ha empezado a incorporarse a las sistematizaciones sobre los grupos arqueológicos peninsulares (Harrison, 1988).

Las dataciones radiocarbónicas que hemos recogido para la Península Ibérica se han calibrado con la versión 2.0 (1987) del programa *CALIB (Radiocarbon Calibration Program)*, realizado en la Universidad de Washington sobre la base del diseño publicado por Stuiver y Reimer (1986). El programa se presenta en la versión 3.3 de *Microsoft Fortran*, para sistemas *MS-DOS*, versión 3 o posteriores, y opera en *hardware* del entorno *PC*, sobre una memoria mínima de 150 Kb.

Este programa se basa en las tablas de calibración de Stuiver y Pearson (1986) y de Pearson y Stuiver (1986), con un ajuste en décadas, para un período entre AD 1950-2490 cal ANE -c. 1950 ane-. Para fechas superiores la precisión se ajusta a una corrección dendrocronológica de intervalos de 20 años, que llega hasta el 7210 cal ANE (Pearson *et alii*, 1986; Linick *et alii*, 1986; Stuiver *et alii*, 1986a; Kromer *et alii*, 1986). Asimismo, incorpora un archivo para la calibración de conchas de moluscos marinos, para el cual debe incluirse un factor de corrección (*delta R*) que hace referencia al lugar de procedencia de las especies de moluscos (Stuiver *et alii*, 1986b).

El programa de Stuiver y Reimer ofrece la conversión de las dataciones radiocarbónicas convencionales a cronologías calibradas calendáricas, calculando su distribución de probabilidades. Las

dataciones radiocarbónicas deben corresponder a un cálculo de la vida media de acuerdo con el "valor Libby", e incorporar la corrección correspondiente al fraccionamiento isotópico de la muestra, de acuerdo con la proporción de C13.

El intervalo de confianza que hemos tenido en cuenta corresponde a una probabilidad del 68,3% (1 *sigma*). Creemos que resulta más apropiado utilizar un intervalo más ajustado, aunque con un mayor margen de error (31,7%), puesto que redundaría en un incremento de operatividad en el uso estadístico de las fechas radiométricas. La defensa del uso del margen de error del 5% como clave para afirmar la certidumbre estadística (intervalo de 2 *sigmas*) no conduciría, en cualquier caso, a una veracidad probabilística superior a la asumida en el intervalo de 1 *sigma*, ya que en ambos casos se explicita en límite de error asumido. El intervalo de 2 *sigmas* (p= 95%) siempre deja abierto un margen de duda que resta igualmente certidumbre.

La utilización del programa de calibración basada en las tablas de la curva de alta precisión de Stuiver-Pearson realizado (Stuiver y Reimer, 1986), en una versión revisada en 1988 (Stuiver y Reimer, 1988), puede justificarse, a pesar de que se trata de *software* con ya cuatro años de vigencia, desde la perspectiva de que, por el momento, las alternativas que se han propuesto únicamente ofrecen nuevos enfoques al tratamiento estadístico de los intervalos de las dataciones, sin que la variación resulte sustancial en lo que respecta a los resultados ponderados de las fechas calibradas.

Las Fechas Ponderadas.

Cuando dos fechas han sido obtenidas de la misma muestra, hemos optado por efectuar una calibración ponderada conjunta de las dataciones radiométricas convencionales, dentro del programa de Stuiver-Reimer. Respecto a las propias dataciones convencionales, aparecen en las tablas también en forma de media ponderada, de acuerdo con las indicaciones propuestas por Orton (1988), de manera que asumimos la distancia-proximidad de fechas obtenidas de las mismas muestras como un incremento de información, que redundará en matizar la cronología radiométrica. En este sentido, la variabilidad de resultados obtenidos de la misma muestra en laboratorios distintos resulta difícil de valorar en algunos casos, ante los riesgos de sesgos introducidos por los procedimientos instrumentales propios de cada centro de análisis. Ante este imponderable, por el momento no podemos evitar la Incertidumbre de los resultados, y asumimos la misma en términos de riesgo estadístico.

La Documentación de las Dataciones Radiométricas Peninsulares.

En los años 70 Almagro Gorbea desarrolló una labor de recopilación de todas las dataciones que se iban dando a conocer de muestras procedentes de yacimientos peninsulares, y fué publicándolas en la serie de *Trabajos de Prehistoria* (Almagro Gorbea, 1970; 1971; 1972; 1973; 1974; 1975; 1976; 1977), y en la reunión sobre la cronología radiométrica para la prehistoria peninsular de 1978 se presentó un listado con toda la serie disponible (Alfonso *et alii*, 1978). Pero los casi quince años transcurridos desde entonces han convertido aquellas primeras tablas de dataciones en un listado empequeñecido ante el volumen de nuevas fechas que se han ido dando a conocer.

Durante los años 80 la publicación de las fechas radiométricas se ha dispersado en las numerosas publicaciones periódicas donde se recogen textos e informes sobre trabajos de excavación, o en las monografías específicas de los escasos yacimientos cuyos trabajos de campo cuentan con publicaciones de conjunto. Esto necesariamente implica una árdua labor de seguimiento de una bibliografía fragmentaria, dispersa y asistemática, característica, por otra parte, de la producción de textos arqueológicos, si se quiere mantener al día una tabla con el conjunto de referencias radiométricas peninsulares. En este sentido, las fechas radiométricas de los años 80 solo han sido recogidas de manera global en recopilaciones de carácter regional, como la de Soares y Cabral (1984) para las dataciones portuguesas, o la lista de las fechas del País Vasco actualizada recientemente por Mariezkurrena (1991).

Frente a estas listas globales de dataciones, también encontramos series de fechas vinculadas a trabajos de investigación sobre determinados períodos, o a síntesis sobre un determinado aspecto de la prehistoria peninsular. No obstante, la valoración de las series radiométricas, desde la perspectiva del potencial informativo que pueden ofrecer una vez convertidas en dataciones absolutas con la mediación de la reciente curva de calibración de alta precisión, que ha solventado las viejas dudas sobre la heterogeneidad de resultados posibles de las curvas de conversión del radiocarbono, por el momento únicamente la hemos encontrado en el análisis de los fundamentos cronológicos y la dinámica temporal del *grupo argárico* de González Marcén (1991) y en la revisión global de las cronologías europeas de la *Edad del Bronce* de González Marcén, Lull y Risch (1992).

La situación actual de la cronología radiométrica peninsular, como ya se destaca en el último trabajo citado, no deja de resultar sorprendentemente extensa, al menos para muchas regiones. Así, hay que subrayar que el número de fechas disponibles es ciertamente elevado, aunque no así la calidad de su contextualización o el acceso a la información de los registros que las acompañan. Pero además, las diferencias entre las distintas regiones se muy marcada, y, nuevamente con "sorpresa" se asiste a una extraordinaria proliferación de dataciones para territorios cuya evidencia apenas cuenta a la hora de efectuar lecturas globales sobre la relevancia de los desarrollos de las sociedades peninsulares (p.ej. Euzkadi), mientras que para otras áreas, que se conciben como protagonistas de un devenir histórico situado en primera línea, la escasez de fechas radiométricas es realmente llamativa (p.ej. para Andalucía Occidental y la génesis y desarrollo del *grupo tartésico*).

En todo caso, si se comparan las tablas de dataciones disponibles para la Península Ibérica, con las que ofrecen otras regiones, nos encontramos con que su volumen supera al de las fechas dadas a conocer para yacimientos de aquellas zonas a las que constantemente se hace referencia para establecer los cruzamientos cronológicos con que se han fundamentado las dataciones arqueológicas peninsulares. Podemos subrayar que, dada esta situación, si se asumiera una labor de revisión de las cronologías cruzadas basadas en el método tipológico-comparativo convencional, y se aceptaran como puntos de apoyo las fechas independientes, probablemente resultaría ahora más fácil ver la cronología de la Europa Central, de las regiones atlánticas o de muchas regiones mediterráneas, desde la *óptica* de la cronología peninsular. No será este nuestro objetivo, pero creemos que contamos con suficientes evidencias, a pesar de la deficitaria

información relativa a la contextualización de la mayor parte de los yacimientos peninsulares, como para llevar a cabo una revisión de las secuencias peninsulares, en el intervalo temporal que hemos acotado, con la seguridad de que difícilmente existirán argumentos concluyentes, basados en dataciones arqueológicas convencionales y en cronologías cruzadas, que cuestionen unos resultados apoyados en la información de la Península Ibérica, siempre y cuando ésta, tal como nos proponemos, se presente sustentada en aquellos contextos arqueológicos relevantes, eliminando el "ruido" de la mayor parte de documentación arqueológica carente de potencial resolutivo. En este sentido, el recurso a las series radiométricas calibradas puede considerarse decisivo.

En un trabajo como éste, en el que nos vamos a acercar a las fronteras entre la *prehistoria* y sus dataciones arqueológicas, y la *protohistoria-historia antigua* y sus dataciones calendáricas e historiográficas, la disponibilidad de extensas series de fechas radiométricas para la Península Ibérica, nos sitúa en una posición de ventaja en relación a otras regiones, sobre todo de la cuenca mediterránea, donde, a pesar de haber sido tradicionalmente fuentes de referencias sobre las que apoyar cronologías cruzadas, la posibilidad de contar con series de dataciones independientes que resulten operativas, no deja de ser un deseo. Recordemos en este sentido, que la reciente, demoledora y polémica obra de James (1991), cuestionando la cronología aceptada de manera convencional para los siglos XII a IX ANE, topa, a la hora de ofertar alternativas para la secuencia del Mediterráneo Oriental, entre otros muchos problemas, con la inoperancia de las escasas series radiométricas egeas y del Próximo Oriente. Probablemente, de disponer de una base de información cuantitativamente tan importante como la que existe en

la arqueología peninsular, la labor de *reconstrucción* de la periodización oriental hubiera ido en otra dirección a la propuesta de rebajar las cronologías que proponen². No obstante, las críticas vertidas por James a la contextualización de la mayor parte de los registros estratigráficos de los yacimientos egeos y levantinos, así como a los comportamientos pragmático-convencionales de una investigación que se limita a reproducir reiteradamente, y sin cuestionarlos, los supuestos de concordancia entre seriaciones tipológicas, estratigrafías ideales y periodizaciones tradicionales, sirven en igual medida para la arqueología peninsular.

Las Tablas de Dataciones Radiométricas.

Dado, pues, que nuestro trabajo se fundamenta, en gran medida, en la ubicación cronológica de los fenómenos arqueológicos en un tiempo delimitado, hemos sintetizado las dataciones existentes para la Península Ibérica referentes a este tiempo acotado en tablas sintéticas. Las respectivas tablas de referencia se adjuntarán en cada caso, de acuerdo con las exigencias de la argumentación que seguimos en nuestro trabajo, las correspondientes a los períodos previo y posterior respectivamente al 1600 y al 900 cal ANE (apartados 1.3 y 1.4), y las tablas de cada uno de los períodos en los que finalmente creemos que se puede seriar el intervalo entre ambos extremos demarcadores de nuestro tema de estudio (capítulo 6). En ellas se recogen aquellos datos que hemos considerado relevantes a la hora de evaluar las diferentes fechaciones y siguiendo los criterios

² Precisamente en Egipto, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones del Próximo Oriente, existen series radiométricas que habrían permitido acometer una revisión en dirección opuesta a la de James y sus colaboradores, y precisamente desde la cuna del *modo* cronológico a desatar.

anteriormente expuestos, según el modelo y los criterios de formalización aplicados por González Marcén (1991):

Yacimiento: Denominaciones de los yacimientos arqueológicos, de acuerdo con el nombre habitualmente utilizado en la bibliografía arqueológica, ordenados alfabéticamente.

Grupo/Periodo: Referencia del grupo arqueológico o del periodo al que puede adscribirse la datación radiométrica correspondiente y el contexto al que ésta puede asociarse.

V.M. 5568: Fechas radiocarbónicas de acuerdo con la vida media de desintegración del C14 de 5.568 años, conocido como "valor Libby". Sólo en las fechas publicadas en la revista *Radiocarbon* y en la recopilación de dataciones *C14 y prehistoria de la Península Ibérica* (A.A.V.V. 1978), en las dataciones de Gatas y en otros pocos casos, se puede asegurar que la datación está obtenida de acuerdo con el valor Libby. En los casos donde no ha sido posible esta verificación se ha considerado que actualmente los laboratorios acostumbran a utilizar el 'valor Libby' en sus publicaciones.

\pm **ane:** Intervalo de probabilidad, habitualmente expresado en forma de desviación respecto a la media, dentro de cuyos valores extremos se puede encontrar la edad de la muestra (en cronología radiocarbónica convencional).

Laboratorio: Código dado por los laboratorios donde se han llevado a cabo los análisis radiométricos de las muestras analizadas con la "matrícula" reconocida convencionalmente como referente universal de las fechas radiocarbónicas. Los códigos correspondientes a los laboratorios donde se han realizado dataciones radiométricas incluidas en nuestras tablas, son los siguientes:

BM-Laboratorio del British Museum, Londres (Reino Unido)

CSIC-Instituto "Rocasolano" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

GaK-Laboratorio de la Universidad de Gakusuin, de Tokio (Japón)

GiF-Laboratorio de Gif-sur-Ivette.

GrN-Laboratorio de Física de Isótopos de la Universidad de Groningen (Holanda).

H-Laboratorio de Heidelberg (Alemania)

HAR-Laboratorio de Medición de Tritio y Carbono 14 de Harwell (Reino Unido).

I-Teledyne Isotopes, New Jersey, (USA).

KIK- /UIC-Laboratorio del Instituto Real del Patrimonio Artístico de Bruselas (Bélgica)

KN-Laboratorio de Radiocarbono de Colonia (Alemania).

Ly-Laboratorio de Lyon (Francia)

M-University of Michigan (USA).

MC-Laboratorio de Mónaco.

OxA-Unidad de Acelerador de Radiocarbono de la Universidad de Oxford (Reino Unido)

UBAR-Laboratorio del Departamento de Química de la Universidad de Barcelona.

UGRA-Laboratorio de la Universidad de Granada

Conjunto: Contexto arqueológico de procedencia de la muestra analizada, de acuerdo con las referencias de los registros de las excavaciones a las que hemos tenido acceso.

Región: Encuadre geográfico en el que podemos integrar el yacimiento de referencia.

Referencia: Bibliografía de referencia para las fechas y sus contextos.

Muestra: Material utilizado como muestra para obtener la datación.

Calibración: Calibración dendrocronológica de las fechas de acuerdo con la curva de alta precisión (Stuiver y Pearson 1986; Pearson y Stuiver 1986). Hemos efectuado la calibración de la totalidad de las dataciones radiocarbónicas que manejamos, con la versión 2.0 (1987) del programa *CALIB (Radiocarbon Calibration Program)*, realizado en la Universidad de Washington sobre la base del diseño publicado por Stuiver y Reimer (1988). El intervalo de probabilidad seleccionado es de 1 *sigma* ($p=68,3\%$). Los resultados de la calibración dendrocronológica se presentan en forma de estimación mediana del intervalo de probabilidad (*cal ANE*) y del valor de desviación respecto a la mediana (\pm *cal*). Estas columnas representan el intervalo de confianza correspondiente a la citada probabilidad derivada del ajuste a la curva de calibración de alta precisión. Normalmente, este intervalo se expresa con los valores correspondientes a los extremos del intervalo (*límites superior e inferior respectivamente*). No obstante, creemos que resulta más útil su presentación de acuerdo con una representación formalizada según esta propuesta, ya asumida en el trabajo de González Marcén (1991). Como ya señalaba González Marcén el modelo de representación de los intervalos de probabilidad que ofrecemos puede inducir a error y confundirse con un intervalo correspondiente a la media y la desviación tipo de un intervalo ajustado a la Ley de Normalidad de Gauss si no se

dominan los principios elementales de la estadística discreta. Por el contrario, insistimos en que lo que se representa es la mediana y la desviación correspondiente a un intervalo de probabilidad, que no exige un ajuste a la Ley Normal. Se trata simplemente de dos formas de expresión descriptiva de series de valores cuantitativos.

1.3. - LA CRISIS DE EL ARGAR Y EL FINAL DE LOS GRUPOS DEL BRONCE. EL LIMITE CRONOLOGICO INICIAL Y SUS EVIDENCIAS (1650/1550 cal ANE -1450/1300 ane).

1.3.1.- EL FINAL DE UNA EDAD ANTIGUA DEL BRONCE.

El final del *grupo argárico* es uno de los fenómenos arqueológicos más destacados de la prehistoria peninsular. La consolidación de unas manifestaciones materiales con un elevado grado de normalización (patrón funerario, norma cerámica, tipos metálicos) permitió definir este grupo desde los inicios de su investigación (Siret y Siret, 1889), e, incluso, convertirlo en caracterizador global de la *Edad del Bronce* peninsular. La riqueza informativa de los yacimientos *argáricos* es excepcional, ya que coexiste la evidencia funeraria con la evidencia doméstica, las estructuras constructivas de piedra con los ajueres funerarios metálicos. Sobre esa base han podido llevarse a cabo lecturas de índole económico-social (Lull, 1983; Lull y Estévez, 1986), muy difíciles para otros grupos arqueológicos.

Cuando las normas *argáricas* se abandonan, la información arqueológica en las regiones donde se localizaba este grupo, "desciende" vertiginosamente, y nos enfrentamos a una etapa cuya documentación empírica resulta, en principio, deficitaria. No obstante, no parece arriesgado plantear cambios sustanciales económico-sociales y políticos, dada la transformación de las

manifestaciones arqueológicas. Existen al respecto distintos ensayos explicativos, que trataremos más adelante.

Tradicionalmente la *crisis argárica* se ha entendido en el marco de una situación de convulsiones y de cambios generales tanto en el ámbito mediterráneo como en el ámbito europeo.

Por una parte, junto con la desaparición del *grupo argárico*, se señalaba el final de otros destacados grupos arqueológicos del *Bronce Antiguo y Medio*, como el *grupo de Wessex* en Inglaterra, los *Túmulos armoricanos* en la Bretaña, la *cultura de Unetice* en Alemania central, Bohemia y Moravia, o los *grupos de Otomani* y de *Monteoru* de la región transdanubiana. Paralelamente, la sincronía *El Argar-Micenas*, destacada desde los primeros trabajos de Siret, no podía por menos que llevar a asumir la coincidencia entre el final del *grupo argárico* y la caída de los estados *micénicos*, y, por extensión, con la crisis ligada a los *pueblos del mar* del estado faraónico egipcio, a la desintegración del imperio *hitita*, y a las destrucciones de ciudades de Siria-Palestina. Esta crisis se situaría, según la cronología histórico-arqueológica convencional entorno al 1200 ANE. En el entorno de la Europa continental esta crisis del Egeo oriental coincidiría, nuevamente según la perspectiva tradicional, con la expansión de los *grupos de los Campos de Urnas*, de manera que la situación de convulsión que este fenómeno debería implicar, aportaba un nuevo marco de referencia para el final de *El Argar*. Asimismo, este conjunto de situaciones de crisis coincidiría en el ámbito atlántico europeo con el apogeo de los talleres metalúrgicos de bronce, con lo que, en este caso, la transformación global se reflejaría en un cambio de las estrategias de producción a gran escala y de reordenación de las redes de intercambios a largas distancias.

Esta perspectiva resultaba aparentemente coherente, ya que comprendía una serie amplia de fenómenos y concebía la existencia de una situación global de crisis encadenada. No obstante, ahora podemos plantear que la sincronía entre las distintas situaciones de cambio referenciadas no parece disponer de elementos concluyentes de apoyo, y que, por el contrario, se trata de situaciones distantes en el tiempo. Aun así, y aunque sobre el trasfondo de otra situación histórica, creemos que el final del *grupo argárico* debería seguir entendiéndose en el marco de una serie de cambios.

En el reciente trabajo de revisión de la *Edad del Bronce*, González Marcén, Lull y Risch (1992) estructuran la dinámica de los grupos arqueológicos del subcontinente europeo en torno a una inflexión reconocida gracias a la disponibilidad de series radiométricas, y a la calibración dendrocronológica posibilitada por la curva de alta precisión de Stuiver y Pearson. A partir de las series de dataciones absolutas, y de una revisión crítica de los fundamentos de las dataciones cruzadas histórico-arqueológicas, destacan la existencia de un punto de ruptura, situado entorno al 1600 cal ANE. En ese momento resaltaba la desaparición de numerosos grupos arqueológicos clásicos del *Bronce Antiguo y Medio*, y la aparición de otros grupos cuyo desarrollo se extendería a lo largo de la segunda mitad del II milenio cal ANE. Los mismos argumentos ha utilizado González Marcén (1991) para ubicar en el tiempo al *grupo argárico* y establecer sus sincronías.

Entre los grupos cuyo fin se sitúa alrededor del 1600 cal ANE, efectivamente se encuentra *El Argar*. En el Egeo este momento coincide con la transición del *Heládico Medio* al *Heládico*

Reciente, y con el final del *Minoico Medio*. En el Mediterráneo se detecta el final de grupos como el *Torreano* de Córcega o el *Tarxien* de Malta, y en la Europa templada el final de la *Serie 1 de los Túmulos armoricanos*, y de grupos como los de *Barbed Wire* y de *Hilversum* en los Países Bajos, o el de *Unetice* en Europa central.

Si la revisión cronológica para el ámbito europeo no debe extenderse también a las secuencias cronológicas históricas convencionales, lo cual no puede descartarse a la luz de la intensidad de las críticas a los fundamentos de las mismas de James, ya señaladas, también en el Próximo Oriente y en Egipto se constata en torno al 1600 ANE una situación de cambios sustanciales. Podemos destacar que en Mesopotamia asistimos al desplazamiento de la 1ª dinastía de Babilonia por la dinastía *cassita* con la consiguiente crisis del estado imperial babilónico. Por su parte, en el siglo XVI ANE se consolida el estado *hurríta* de Mitanni y la unificación territorial del valle del Nilo con la XVIII dinastía faraónica, mientras en Siria-Palestina y Anatolia esta inflexión correspondería al paso del *Bronce Medio* al *Bronce Reciente* (Poyato y Vázquez, 1989: tabla VI).

1.3.2.-LOS GRUPOS ARQUEOLÓGICOS ANTERIORES.

González Marcén *et alii* (1991) en su análisis global de la Europa del II^o milenio a.n.e. pudieron ubicar con cierta confianza una serie de grupos peninsulares en un intervalo entre c. 2250-1600 cal ANE. Se trataba del *grupo argárico*, del *grupo de Las Motillas*, del *Bronce Levantino*, del *Bronce del Bajo Guadalquivir*, del *Bronce Antiguo del Nordeste* y del *Bronce del Ebro*. La sincronía entre estos grupos se vio confirmada en el análisis comparativo con el *grupo argárico* llevado a cabo por González Marcén (1991). Ambos análisis confirmaron, asimismo, que algunos grupos arqueológicos que supuestamente deberían ser sincrónicos de los anteriores, mostraban una mayor amplitud cronológica, de manera que existían dataciones que aseguraban que una serie de yacimientos continuaron utilizándose en momentos posteriores al final de las evidencias de los grupos sincrónicos al *argárico*. Este sería el caso de las evidencias agrupadas en el *Bronce del Sistema Ibérico*.

Grupo Argárico.

La caracterización del *grupo argárico* desde sus normas de producción cerámica y metalúrgica y su patrón funerario ya ha quedado clarificada en los trabajos de Lull (1980; 1983) y González Marcén (1991). Esta última, además ha delimitado con claridad la ubicación cronológica y la dinámica diacrónica de las comunidades *argáricas* del Sudeste y de la Alta Andalucía, en un período que se sitúa con anterioridad a c. 1580 cal ANE, de acuerdo con la serie radiométrica del grupo. Esta serie, a pesar de los numerosos problemas que acompañan a las deficientes contextualizaciones

arqueológicas de las muestras y a las indudables carencias informativas derivadas del hecho de que la mayor parte de los yacimientos documentados permanezcan inéditos en lo que respecta a su registro pormenorizado, constituye uno de los bloques de dataciones de Carbono 14 más completo de la documentación arqueológica peninsular³. González Marcén ha establecido cinco fases del desarrollo del *grupo argárico*:

- Argárico I* - c. 2500- 2050 cal ANE
- Argárico II* - c. 2050-1960 cal ANE
- Argárico III* - c. 1960-1810 cal ANE
- Argárico IV* - c. 1810-1700 cal ANE
- Argárico V* - c. 1700-1580 cal ANE

González Marcén ha señalado que la implantación de la norma *argárica* en los distintos territorios del Sudeste y de las tierras del interior de Granada y Jaén, coincide con el final de los grupos locales, entre los que se incluyen aquellas comunidades que utilizaron cerámicas de estilo *campaniforme*. Así, en el último de los períodos que diferencia, el *Argárico V*, c. 1700-1580 cal ANE, quedaban incorporados a la esfera de las normas de producción cerámica y metálica y a los patrones funerarios ligados a la reproducción de la ideología *argárica*, los territorios desde el litoral mediterráneo de Almería y Murcia hasta la Sierra Morena de la región del Alto Guadalquivir, y la vertiente septentrional de la misma abierta a las llanuras de la Mancha; hacia el Oeste, las comunidades *argáricas* ocupaban hasta el litoral granadino y la Vega de Granada, en el valle del Genil.

³ Desde la tesis doctoral de González Marcén hemos tenido acceso a nuevas dataciones, entre ellas algunas de nuevas muestras de Galas, que reluzan las propuestas de su trabajo.

Los registros estratigráficos, complementados con series radiométricas, de **Gatas de Turre** en Almería, de **Cerro de la Virgen** de Orce y del **Cerro de los Castellones** de Laborcillas en la Andalucía Central, documentan la implantación de las pautas *argáricas*, desde c. 2250 cal ANE en el litoral, y entre c. 2100-1850 cal ANE en territorios interiores de Granada*.

Por su parte, la documentación de otros yacimientos evidencia la dinámica de transformación de las pautas fuenrarias, y la sustitución de los modelos de la producción cerámica y de la organización de los asentamientos, en torno al 1580 cal ANE. Entre estos registros contamos, para Almería Oriental, nuevamente, con el obtenido en **Gatas**, junto con el de las excavaciones de **Fuente Alamo** de Cuevas de Almanzora. En los altiplanos orientales de Granada el yacimiento de **Cuesta del Negro** de Purullena sigue ofreciendo una de las documentaciones más importantes de la dinámica de desarrollo de las comunidades *argáricas* y de los cambios que tienen lugar a partir de c. 1580 cal ANE.

Respecto a la documentación de la Vega de Granada, tanto los registros de **Cerro de la Encina** de Monachil, como de **Cerro de la Mora** de Moraleda de Zafayona, aseguran la continuidad de los núcleos ocupados por las comunidades *argáricas* a través del período demarcado entre c. 1600 y c. 900 cal ANE, a pesar de que la publicación de las evidencias de las excavaciones es muy incompleta

* Nuevas dataciones publicadas con posterioridad al trabajo de González Marcén, refuerzan su tesis de que no es hasta un momento avanzado del grupo cuando se establecen los núcleos *argáricos* de las tierras interiores granadinas. Las nuevas dataciones de yacimientos sds en los altiplanos orientales granadinos así lo indican. Es el caso de la datación de **Castellón Alto**, que corresponde a c. 1900 cal ANE, y una nueva fecha de **Terrera del Reloj**, a c. 1800 cal ANE (*Radiocarbon* 33, 1991).

en ambos casos, y de que se atisban problemas de ordenación de las secuencias estratigráficas. También el **Rincón de Olivera** de Ubeda, en Jaen ofrece un registro de los reacondicionamientos de un asentamiento *argárico* entorno al 1600 cal ANE, coincidiendo con el final de las manifestaciones argáricas.

En Sierra Morena, el núcleo fortificado de **Peñalosa de Baños** de la Encina ofrece una documentación problemática, dado que constituye un establecimiento donde las paradojas que sugieren las dataciones radiométricas, y la filiación de las cerámicas, a la vez adscritas a lo *argárico* y al estilo de *Cogotas I* (Contreras *et alii* 1987:259). Para esta última adscripción las fechas radiométricas resultan ser las más altas de la Península, lo cual no resonde a lo que podría esperarse, y plantea una serie de cuestiones sobre la dinámica de la ocupación del entorno minero de Linares, que las recientes excavaciones de momento solo permiten enunciar (Contreras *et alii* 1986; 1987). El yacimiento ha sido adscrito por González Marcén (1991) al *Argárico V*, puesto que esta ubicación cronológica de c. 1700-1580 cal ANE queda suficientemente justificada en la expresión de su registro material *argárico*, sin excluir una ocupación en cronologías anteriores, según indica la serie radiométrica⁵. No obstante, al respecto de la filiación de las cerámicas decoradas incisas-impresas, la documentación de las excavaciones en el asentamiento no impide aceptar la adscripción a *Cogotas I*. La posible existencia de varias fases en **Peñalosa**, podría contar con el

⁵ Son seis las dataciones radiométricas de **Peñalosa** (González Marcén 1991). Las dos más recientes se sitúan c. 1750-1700 cal ANE (I-15.184 y I-16.064), y proceden de muestras de un almacén y de un taller de sector superior de la ladera. Otras cuatro fechas muestran cronologías más elevadas. Para dos de ellas se obtuvieron fechas de 1840 *ane*, pero fueron revisadas, ante las dudas de una datación tan elevada, mediante dos nuevas muestras, que igualmente ofrecieron fechas elevadas, entorno a 2100-2000 cal ANE (I-16.063 y I-16.352). Todas ellas proceden de la zona habitacional del área inferior excavada en la ladera.

apoyo de la amplitud cronológica de su serie radiométrica, las fases identificadas en la construcción de las obras defensivas y de aterrazamiento, la idea de una expansión extramuros del asentamiento, y la documentación de dos niveles de ocupación en la estratigrafía (Contreras *et alii* 1986: 350; 1987:257). En todo caso, la adscripción de las tumbas *argáricas* a la ocupación más reciente resulta coherente con su ubicación cronológica en momentos probablemente anteriores al 1600 cal ANE, lo cual implicaría, igualmente a las citadas cerámicas de *Cogotas I*, en el marco del *Argárico V*, período sincrónico de las primeras manifestaciones de este estilo en la Meseta, donde las fechas más altas, por el momento se remiten a la construcción de las cabañas de *Los Tolmos* de Caracena (Jimeno 1984), que se sitúan entorno al 1650 cal ANE. La presencia de cerámicas decoradas en todo caso no resulta ajena a otros contextos correspondientes al *Argárico V*, como el registro de los estratos VIII-VI del Corte 3 de *Cerro de la Encina* de Monachil (Arribas *et alii* 1974) ya dejó igualmente patente.

En la región más apartada del área del Sudeste, al Norte de la Sierra Morena, el núcleo fortificado de *Cerro de la Encantada* de Granátula de Calatrava, al parecer mantuvo la ocupación *argárica* hasta c. 1600-1550 cal ANE, de acuerdo con las dataciones del confuso *Nivel III* del yacimiento (Nieto y Sánchez Meseguer 1980; Sánchez Meseguer *et alii* 1985; González Marcén 1991).

En este último yacimiento, al igual que en el conjunto 19 del Sondeo 3 de *Gatas* también se puso de relieve en el trabajo de González Marcén, la existencia de cerámicas que durante mucho tiempo habían sido consideradas fósiles directores del *Bronca Tardío*, pero que, de acuerdo con la presencia de elementos ajustados

a la norma *argárica*, debían valorarse dentro del *Argárico V*. Quizás el mejor ejemplo sea la copa de peana esbelta cuyo cuerpo es un cuenco carenado de borde recto divergente de Cerro de la Encantada.

El valle del Guadalquivir.

En el Bajo Guadalquivir, hasta hace poco tiempo la etapa que mediaba entre el *Calcolítico* y la fase correspondiente al *Bronce Final*, reconocido a partir de la presencia de cerámicas con decoraciones bruñidas o pintadas, constituía un intervalo temporal que difícilmente conseguía recibir un contenido mayor que el de ciertos elementos materiales, tales como las cerámicas de estilo de *Carmona*. Estas eran conocidas esencialmente a partir de hallazgos en excavaciones antiguas (Bonsor, 1899), y asumiendo su adscripción a la tradición *calcolítica* de las cerámicas *campaniformes*, cumplían el papel de fósiles directores para ese largo lapso temporal.

Los sondeos efectuados en una serie de yacimientos durante los años 70 y 80, sin embargo, han planteado la existencia de un conjunto de manifestaciones arqueológicas que pasaron a vincularse a una *Edad del Bronce*, en el sentido clásico de una sincronía con lo *argárico* del Sudeste (Serna *et alii*, 1984; Caro, 1989). Así fueron, ubicados en ese período los niveles XV y XIV y la base del nivel XIII de Setefilla, en Lora del Río (Aubet *et alii* 1983), el estrato VI de Huerto Pimentel, en Lebrija (Tejera, 1979; 1985) y los estratos II y III de Monte Berrueco de Medina Sidonia (Escacena y Frutos, 1985). En estos contextos arqueológicos se evidenciaba la presencia de conjuntos cerámicos caracterizados por la ausencia de decoraciones y

por perfiles carenados y de cuencos de paredes curvas paralelizados en muchas ocasiones con la tipología *argárica*, así como algunos elementos metálicos, cuyos referentes, también se han buscado en el Sudeste. Al respecto baste recordar el ajuar metálico del enterramiento del estrato XIV de **Setefilla**. No obstante, ninguno de estos elementos formaría parte de las producciones normalizadas *argáricas*, de acuerdo con las caracterizaciones que han sido llevadas a cabo de las mismas (Lull, 1980; 1983; González Marcén, 1991). Aunque su definición carece aún de una sistematización, podemos asumir que los elementos procedentes de los citados yacimientos podrían servir de base para caracterizar uno o varios grupos arqueológicos en el valle del Guadalquivir, representando unas comunidades diferenciadas de los grupos *argáricos* del Sudeste, y, efectivamente sincrónicos de los mismos. Esto es lo que sugieren las dataciones obtenidas. La vivienda de muros rectos del *Estrato I* de **Monte Berrueco**, donde hay algunas cerámicas con decoraciones incisas de estilo *campaniforme* (Escacena y Frutos, 1985) se ha datado con anterioridad al 2000 cal ANE, dada la fecha de una muestra del *Estrato II*. Por su parte, las fechas del *Corte 3* de **Setefilla** (Aubet *et alii*, 1983) se sitúan en torno a 1850/1800 cal ANE.

Al atisbarse estas nuevas manifestaciones, que sugerían la existencia, por fin, de un *Bronce Pleno* en el valle del Guadalquivir, hubiera resultado coherente con la argumentación tradicional (Aubet *et alii*, 1983), que el *grupo de Carmona* ocupara definitivamente, como otros grupos caracterizados por las cerámicas *campaniformes*, un fase anterior de *transición de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce*, o cuando menos, sirviera para definir un *Bronce Antiguo*. Pero, paralelamente a los trabajos que han permitido empezar a definir ese *Bronce del Guadalquivir*, se han obtenido también las primeras

dataciones de contextos vinculados al *grupo de Carmona*, con la presencia de cerámicas decoradas de este estilo adscrito al *campaniforme*. Las fechas radiométricas han sido obtenidas en **Valencina de la Concepción** (c. 1700 cal ANE) y en la **Universidad Laboral de Sevilla** (c. 1485 cal ANE). En el primer caso, se trata de una datación de un contexto del asentamiento ocupado desde el *Calcolítico*, donde, según sugieren Fernández Gomez y Oliva (1986), se produce un cambio en su organización y queda reducido a un pequeño poblado de cabañas.

Así pues, y aunque todavía resultan excepcionales, las dataciones disponibles, curiosamente, parecen sugerir una contradictoria situación: las cerámicas de estilo *campaniforme*, supuestamente de tradición *calcolítica*, formarían parte de la producción cerámica de comunidades de un momento más reciente que los grupos sociales caracterizadores de un *Bronce Pleno*.

No es ésta la única contradicción que ofrece el fragmentario registro del II milenio del Guadalquivir, con las secuencias diacrónicas de los estilos cerámicos. Así, en contextos adscritos a la *Fase I de Setefilla*, se ha registrado no solo la presencia las cerámicas lisas consideradas típicas del *Bronce Pleno*, sino también de cerámicas con temas decorativos incisos, pintados y bruñidos, y de cazuelas de carena alta, botellas o soportes tomadas como fósiles directores del *Bronce Tardío* o del *Bronce Final*.

Por su parte, en el asentamiento del **Llanete de los Moros** (Montoro, Córdoba) (Martín de la Cruz, 1985, 1987, 1988), han aparecido materiales adscritos al *horizonte de Cogotas I* junto a formas de ascendencia *calcolítica* (los platos de grandes dimensiones



y/o bordes engrosados), formas características del *Bronce tardío postargárico* (cazuelas con carena alta), fragmentos de *campaniforme* inciso y cerámica foráneas (fragmentos de cerámica micénica del *Heládico Reciente IIIA-B*), que ha provocado una polémica debido a la excepcionalidad de la secuencia registrada.

Este conjunto de información sobre las cerámicas decoradas del valle del Guadalquivir, podemos relacionarlo con el problema mencionado de Peñalosa y sus cerámicas decoradas en el marco del período *Argárico V*. En su conjunto, constituye un fenómeno arqueológico que nos pone de manifiesto la imposibilidad de recurrir a los estilos de cerámicas decoradas para acotar el intervalo cronológico que vamos a estudiar, y las paradojas que surgen del recurso a las mismas como fósiles directores. Las presencias que hemos señalado podrían revelar la inexistencia de correlaciones cronológicas para estilos cerámicos que son reproducidos en diferentes momentos, de acuerdo con tradiciones de referencia que se mantienen al margen de la distancia diacrónica o sincrónica entre los grupos que pueden reiterar los modelos, y de los cambios económico sociales de las comunidades que fabricaban las cerámicas. Pero también podrían señalar la existencia de problemas de contextualización de los materiales, que negarían validez a las inferencias cronológicas que pueden desprenderse de una lectura estratigráfica reduccionista.

La documentación disponible, también nos permite señalar la continuidad de la utilización y/o construcción de sepulcros megalíticos en comarcas vecinas al valle del Guadalquivir, en el momento que estamos considerando. Una fecha radiométrica de un monumento funerario de *Cortijo de Tardón*, emplazado en la zona de

Antequera (Málaga), proporciona una ubicación cronológica del mismo entorno a 1850 cal ANE. La necrópolis, al parecer, ofrece ajuares funerarios que incluyen cerámicas incisas de estilo *campaniforme*, junto con algunos materiales metálicos (Ferrer *et alii*, 1985; Baldomero y Ferrer, 1987). Este tipo de cerámicas está documentándose en recientes excavaciones estratigráficas en lugares de habitación, vinculándose con el estilo de *Ciempozuelos* (por ejemplo, en Ronda: Aguayo, Lobato y Carrilero, 1985). La datación del citado sepulcro megalítico, ilustra, por otra parte, la sincronía entre las comunidades que utilizan y/o fabrican cerámicas decoradas *campaniformes*, y los grupos de las llanuras del Guadalquivir que ocupaban emplazamientos del tipo *Setefilla*.

Grupo de Las Motillas.

La dinámica de este grupo arqueológico de La Mancha (Nájera y Molina 1977; Nájera 1984; AAVV 1988) se desarrolla en gran parte paralelamente a la *cultura de El Argar*. Al respecto, no existen problemas en la evidencia disponible para asegurar una dinámica sincrónica, puesto que las series radiométricas concuerdan claramente con el intervalo señalado para la formación del Sudeste. Las dataciones radiométricas más altas, de la *Fase I* de la *Motilla de Azuer* (Daimiel) y de la *Morra del Quintanar* (Munera) indican un establecimiento de las *motillas* a partir de c. 2500-2250 cal ANE (UGRA-132). Para un momento de plena vigencia de los baluartes de las llanuras manchegas contamos con las series radiométricas de la *Fase II* de las *motillas* de *Azuer*, de *Los Romeros* y de *Morra del Quintanar*, que se sitúan entre c. 1950-1600 cal ANE, con la datación de la *Motilla de la Virgen del Espino* de Daimiel, de c. 1750 cal

ANE, y, finalmente, con las fechas de la **Motilla de los Palacios de Almagro**, entre c. 1950-1600 cal ANE.

Coincidiendo con el final de la sociedad *argárica*, a partir de c. 1600 cal ANE, algunos de estos núcleos pudieron quedar abandonados. Así, lo sugiere el hecho de que de las doce dataciones de **Morra del Quintanar** de Munera⁵, ninguna ofrezca una cronología por debajo de 1650 cal ANE, aunque desconocemos si alguna de ellas procedía de la última ocupación del núcleo (*Fase III*). Tampoco se han documentado evidencias de una ocupación reciente en excavaciones en curso como la de **El Acequión** (Fernández Miranda *et alii* 1990).

Sin embargo, también parece quedar claro que en algunos casos se registran reconstrucciones ligadas a una nueva fase de ocupación de los baluartes, como en la *Fase V* de la **Motilla de Azuer** (Molina *et alii* 1977) o la *Fase III* de la **Motilla de los Romeros** (García Pérez 1988).

El grupo de Dornajos.

El recientemente definido grupo con cerámicas decoradas de tradición *campaniforme* de la Meseta Sur, denominado **Dornajos**, puede ubicarse cronológicamente a partir de dataciones del yacimiento epónimo de La Hinojosa (Cuenca), donde elementos de madera de un muro de adobes (Galán y Fernández Vega 1983) han proporcionado dos dataciones que se sitúan c. 1900/1800 cal ANE. Se trata, por lo tanto de un grupo vinculado a poblaciones de las zonas periféricas de la llanura manchega, sincrónico de los

⁵ *Radiocarbon* 24-1982, 27-1984, 28-1986

establecimientos del *grupo de las Motillas*. Se trata de una situación similar a la que hemos visto para el valle del Guadalquivir: grupos diferenciados representan a comunidades con una estrecha proximidad territorial, que mantienen tradiciones arquitectónicas y estilísticas distantes, evidenciando la existencia de una heterogeneidad social que solo cobra sentido en una realidad probablemente conflictiva, tal como sugieren las obras militares que acompañan a los asentamientos de unas y otras sociedades.

Bronce Antiguo del Sistema Ibérico.

En las sierras que delimitan por el Este la Meseta Central, el registro de un intenso poblamiento durante la etapa sincrónica al *grupo argárico* resulta en estos momentos suficientemente documentado. Los núcleos de población que ocuparon los cerros de las tierras altas, se establecieron en diversos momentos.

En la región montañosa de la serranía de Cuenca, existe un registro que incluye una serie de asentamientos que pueden considerarse sincrónicos de los que acabamos de mencionar, y que corresponden al modelo de *poblados de altura*, para los cuales la cronología radiométrica, nuevamente nos permite asegurar su ocupación en fechas anteriores al 1600 cal ANE. En **El Castillejo de Parra de la Vegas** (Martínez Navarrete y Valiente Cánovas, 1983) el área correspondiente al *Corte 3y* corresponde al asentamiento de c. 2150-1950 cal ANE. Respecto a **El Castillo de Reillo** (Pastor *et alii* 1988) una datación se remonta a c. 1950 cal ANE. Al pie de la serranía se localiza el poblado de **El Recuenco**, para el cual contamos con dataciones que sitúan la ocupación temprana del poblado entre c.

2200-2000 cal ANE (Martínez Navarrete y Valiente 1983).

En las serranías de Teruel, **La Hoya Quemada** (Mora de Rubielos) pudo tener una ocupación en un momento temprano, entorno a c. 2650/2600 cal ANE., aunque el registro de las excavaciones (Burillo y Picazo 1986) parece responder a una fase de ocupación más reciente, probablemente vinculada a las dataciones de c. 1800-1750 cal ANE. **La Peña Dorada** (Alfambra) conservaba restos de estructuras datadas entre c. 2100-2000 cal ANE (Picazo 1991b), mientras que la construcción de las viviendas de **Las Costeras de Formiche Bajo** (Picazo 1991c) también se fecha a partir c. 2100 cal ANE. El núcleo de habitación de **El Castillo de Frías** (Albarracín), contaba con los cinco niveles registrados por Atrián (1974), y con una primera datación radiométrica de c. 1800 cal ANE. Sin embargo, los nuevos trabajos de campo efectuados han permitido distinguir varias fases en la ocupación del asentamiento, y asociar a las mismas una amplia serie radiométrica (Harrison y Wainwright 1991). Las recientes excavaciones señalan una fase temprana y un horizonte de abandono de los ajuares domésticos de casas rectangulares de tapial y madera (Andrés *et alii* 1991a; 1991b). La primera fase (IA) se ha fechado entre c. 2150-2100 cal ANE, con un enterramiento asociado al área habitacional fechado hacia 2100-2050, y una segunda etapa del asentamiento enmarcada entre c. 1960-1900 cal ANE.

La existencia de estructuras habitacionales acondicionadas en el interior de cuevas de la serranía turolense puede documentarse por algunos registros recientes, como las dataciones de troncos de pino hallados en la galería NE de la **Sima de Ruidor** (Aldehuela), que se sitúan entorno al 1750 cal ANE (Picazo 1991a). La utilización sincrónica de cuevas del Alto Maestrazgo se puso en evidencia con la

fecha radiométrica de c. 1750 cal ANE, obtenida de una muestra del *Nivel I* de la **Cova de Mas d'Abad** (Ares del Maestre, Castellón), un contexto que, según Gusi (1981a:168), podría resultar representativo de las cuevas funerarias de este momento.

El abandono de los asentamientos de este grupo muestra dinámicas de carácter muy diverso, puesto que en algunos casos, al parecer los núcleos de población mantuvieron ocupaciones muy cortas. Así, según sugiere la datación de una muestra de vida corta del nivel de habitación de **La Costera** (Formiche Bajo, Teruel), el poblado duró solamente un siglo (Picazo 1991c), desde c. 2150 hasta c. 1950 cal ANE. Solamente algunos de los núcleos de habitación de las tierras altas del Sistema Ibérico pudieron mantener una ocupación posterior al límite demarcado en c. 1580 cal ANE, por el final de *grupo argárico*. Sería el caso de **Hoya Quemada** (Burillo y Picazo 1986), de **El Castillejo** (Parra de las Vegas, Cuenca). El asentamiento de **El Recuenco** (Cuenca) también parece presentar una ocupación reciente. La utilización de las cuevas también se mantiene, según el registro de la **Sima de Ruidor** (Picazo 1991a) o de **Cova de Mas d'Abad** (Gusi 1981a).

Bronce Levantino.

En el litoral levantino la caracterización de un grupo arqueológico sobre la base de la presencia territorial en la región contó con la sistematización de Tarradell como punto de partida, pero desde ese momento la mayor parte de los problemas de indefinición sincrónica-diacrónica de las manifestaciones del grupo, o de las características de asentamientos, enterramientos y producciones artefactuales,

persisten en gran medida. Plantear ahora una demarcación de c. 1600-1580 la región levantina es, por lo tanto, entrar de lleno en la problemática de la dinámica temporal de las comunidades de esta zona, puesto que tal límite se situaría aparentemente en pleno desarrollo del grupo. Pero quizás no sea tan evidente que esto es así, y podría replantearse el tema acudiendo a la evidencia específica de las distintas documentaciones aportadas por los yacimientos para los que contamos con dataciones radiométricas.

De una parte tenemos las ya clásicas fechas que definen los primeros asentamientos adscritos al grupo, en parte relacionados con la problemática del *Horizonte Campaniforme de Transición: Serra Grossa* en Alicante cuenta con una datación de c. 2300 cal ANE para cereales del contexto habitacional (Almagro Gorbea 1972:232) lo que apunta a una cronología anterior para el establecimiento del asentamiento. En este sentido, quizás la fecha proporcionada por el poblado de *Pic de les Moreres* de Crevillente (González Prats 1986), que se sitúa entorno al 2600 cal ANE pudiera representar un primer momento de los asentamientos de tipo levantino, puesto que no se aleja mucho de las fechas más tempranas del *grupo argárico* (c. 2500), al que tradicionalmente se ha venido vinculando la emergencia y desarrollo de las comunidades del *Bronce Valenciano*. Otra fecha temprana es la de c. 2250 cal ANE obtenida de una muestra de carbón del poblado de *Terlinques*, en el valle del Vinalopó.

Otros asentamientos ofrecen dataciones más recientes correspondientes a cronologías de los períodos *medios* del *grupo argárico*. Sería el caso de la fecha de *Cati Forada* de Petrel, de c. 1850 cal ANE. Otra fecha, que se sitúa entorno al 1900 cal ANE es la que se obtuvo de un tronco que apareció debajo de la estructura

muraria que servía como muro de contención del Departamento VII de **Cabezo Redondo de Villena** (Soler 1987). La contextualización de la muestra, debajo de un muro y en el interior del relleno de una plataforma, sugiere una datación correspondiente a un momento inicial del asentamiento, anterior a las construcciones que delimitan las unidades habitacionales del período más reciente del poblado, que de acuerdo con otra datación se sitúan entorno al 1600 cal ANE.

Otro asentamiento con fechas radiométricas es el de **Oropesa la Vella** en Castellón. También se observan reestructuraciones arquitectónicas que cuentan con una datación entorno a c. 1500 cal ANE, mientras que el núcleo precedente se ha fechado alrededor de 1800 cal ANE. Esta fecha, asociada a los niveles IV-III de la estratigrafía, presentaría como materiales asociados cerámicas incisas y puntilladas (Olaria 1987), que restan inéditas, pero que sugieren una producción cerámica que pudiera estar más próxima a las tradiciones *campaniformes* que a la idea clásica de las cerámicas lisas del *Bronce Pleno*. También se ubica en el litoral el **Pic dels Corbs** de Sagunto, donde hay una fecha de contexto desconocido (Alm. Gorbea 1970:37; 1972:240), de c. 1900 cal ANE. Finalmente, podemos señalar la reciente serie radiométrica obtenida en el asentamiento de **Loma de Betxi**, en Valencia (de Pedro 1990), que establece el marco cronológico de las dos fases constructivas del poblado entre c. 2150-1800 cal ANE.

Otro asentamiento que se puede incluir en esta serie, y aunque no esté ubicado estrictamente en la área geográfica levantina, es el **Cerro de la Campana** de Yecla (Murcia). Este asentamiento ha sido relacionado con el *Bronce Valenciano* a partir de sus materiales (Nieto y Martín de la Cruz). En este caso, una serie de cuatro fechas

obtenidas de cereales procedentes del nivel de habitación sellado por un incendio, permite ubicar el abandono del asentamiento entorno a 1600-1580 cal ANE.

Dejando de lado los yacimientos para los que desconocemos los contextos de las muestras fechadas, parece claro que hay núcleos habitacionales ocupados en fechas tempranas y aparentemente abandonados entorno al 1800 cal ANE (**Terlínques, Pic de les Moreres, Loma de Betxl**) en un momento en el que aparecen nuevos asentamientos que continuarán ocupados, con evidencias de reestructuraciones arquitectónicas, en momentos posteriores al 1600 cal ANE (**Cabezo Redondo, Oropesa La Vella**). Finalmente estas remodelaciones de los asentamientos que continúan con posterioridad al 1600 parece coincidir con el abandono de algunos núcleos ubicados en zonas *fronterizas*, como el **Cerro de la Campana de Yecla**. Probablemente de disponer de un número más elevado de dataciones y de una mejor documentación pública de las excavaciones, sería posible replantear el carácter hasta ahora aparentemente indiferenciado de los asentamientos del **Bronce Levantino**.

El Bronce Regional del Ebro.

Sin llegar a plantearse la denominación de *Bronce Aragonés*, en paralelo con el *Bronce Valenciano*, se ha hablado de un *Bronce Regional* (Eiroa et alii 1983:32) o *Bronce Arcaizante Local* (Pellicer 1987) para referirse al desdibujado marco cronológico previo al no menos ambiguo mundo de los **Campos de Urnas** en el valle medio del Ebro. Es a esta etapa a la que se ha asociado, lo mismo que en el caso del *Bronce Valenciano*, el origen del urbanismo, entendido como

establecimiento de asentamientos con construcciones que emplean la piedra. La caracterización como grupo arqueológico ha quedado diluída habitualmente en el deficiente registro arqueológico basado en viejas excavaciones y en materiales sin contextualización. Se trataría simplemente de la defensa de que existe una cultura regional peculiar, y diferenciada de otros grupos culturales sincrónicos, cuya implantación cobra sentido en las tierras bajas del Ebro, y en especial en el ámbito del Bajo Aragón.

Ya se había señalado en diversas ocasiones que probablemente el **Cabezo del Cuevo** (Alcañiz, Teruel) o **Masada del Ratón** (Fraga, Huesca) serían asentamientos del *Bronce Antiguo-Medio* o de un *Bronce Pleno* equiparable a los que se conocían en las sierras turolenses o se adscribían al *Bronce Valenciano* (Eiroa 1982). Ahora esta adscripción se ha visto confirmada, en lo que a sincronías respecta, con la serie radiométrica obtenida en el **Cabezo del Cuevo** (Escriche *et alii* e.p.; Benavente 1987), que se corresponde con un asentamiento de casas rectangulares de piedra, datado entre 1900-1750 cal ANE, y que es anterior a la ocupación, que trataremos más adelante, caracterizada por casas de tapial de muros curvos. Probablemente las intuiciones, más que registros sistemáticos, de asentamientos con características similares en la cuenca del Segre-Cinca, y que se adscriben a un indefinido *protourbanismo del Bronce Medio*, como **Clot de Fenás de Cabanabona** (Rovira 1984), tendrían una caracterización similar a la del establecimiento de Alcañiz, y una cronología próxima. Sin embargo, paralelamente, se ha defendido que en ese mismo momento, con cronologías superiores al 1500 arq ANE, el sistema de poblado característico ofrecería un modelo de cabañas, cuyo referente sería el deficientemente documentado hallazgo de **La Peixera** de Terméns, que se engloba en un ambiguo *Bronce Antiguo-*

Reciente (Maya 1982a).

Las dataciones radiométricas han documentado que en la cuenca media del Ebro coexistían otro tipo de asentamientos, en llano, y registrados a partir de la presencia de *hoyos* con rellenos de residuos; es el caso del establecimiento de **Ciquillines IV** (Monflorite, Huesca), cuya cronología (Rey 1991) se sitúa entorno al 1650 cal ANE.

El Eneolítico del Alto Ebro y del Cantábrico

La utilización de cuevas sepulcrales en el entorno cantábrico está asegurada de acuerdo con las dataciones radiométricas disponibles para algún nivel funerario de yacimientos en cueva. Por ejemplo, en **Cueva de Las Pajucas** (Lanestosa, Vizcaya), huesos humanos de un entierro del *Nivel I* (Almagro Gorbea, 1970:37) fueron datados en c. 2200/2000 cal ANE. En la **Cueva de Urtiaga** (Deva, Guipúzcoa) dos cráneos del *Nivel C* parecen corresponder a enterramientos efectuados en el depósito *asturiense* de la cueva, y se fechan radiométricamente entorno al 1800-1750 cal ANE (Mariezkurrena 1991)⁷.

Estas y otras fragmentarias evidencias situadas en la etapa anterior al 1600 cal ANE se han agrupado habitualmente en relación a una tradición *eneolítica* (Apellániz 1973), que ordenada en relación a los grupos de **Los Husos** y de **Santimamiñe** ha servido como

⁷ Parece claro el fracaso de los ensayos de datación de uno de los cráneos mediante el procedimiento isotópico de Uranio-Torio y Uranio-Protoactinio, que dieron fechas superiores al 11.000 a.n.e. y errores lo superiores a los 3.000 años, de manera que estos procedimientos analíticos no ofrecen muchas posibilidades para muestras holocénicas.

referente del *continuum* del poblamiento en las regiones del Alto Ebro, Pirineo Occidental y regiones cantábricas, donde solo se han conseguido, por el momento establecer fases basadas en estratigrafías de cuevas, para ordenar las evidencias correspondientes atravesando desde el *Neolítico* hasta época *romana* (Apellániz 1974a; 1974b; 1975).

El grupo de Ciempozuelos.

La ubicación cronológica de la *cultura de Ciempozuelos*, por el momento sigue resultando problemática en lo que a sus inicios respecta, pero cada vez parece más clara una delimitación final anterior al 1600 cal ANE, al menos para la expresión normativa que en su día definió Delibes en la Meseta (Delibes 1977). Los problemas de definición del estilo cerámico que se considera en unos u otros casos como de *Ciempozuelos* seguramente debe de estar en la base de muchas dataciones radiométricas 'problemáticas' para sus inicios, sin descontar, por supuesto los inevitables problemas de contextualización de numerosos yacimientos. En todo caso, si dejamos de lado dataciones de contexto dudoso, como las de El Ventorro (Martínez Navarrete 1989), situadas c. 2350 y 2900 cal ANE, o las de Cueva de la Mora de Somaen en Soria (Almagro Gorbea 1976:310; Poyato 1984-85:100), entre c. 3500-3400 y hacia 800 cal ANE, de las que desconocemos la procedencia de la muestra, bien por problemas de contextualización, bien por un registro mediante 'niveles teóricos', parece claro que las manifestaciones ligadas al estilo cerámico de *Ciempozuelos* ofrecen elevadas dataciones. Así lo confirma la serie radiométrica de La Atalayuela (Agoncillo, La Rioja), obtenida a partir de huesos de tres esqueletos del enterramiento múltiple, que

puede situarse hacia 2700-2600 cal ANE, y que contenía en su relleno cerámicas de diversos estilos *campaniformes*, entre ellas algunos fragmentos adscritos a *Ciempozuelos* (Harrison 1988:464). Menos confianza ofrecen otras dataciones altas, como las obtenidas en el relleno de la cámara del sepulcro dolménico de Los Llanos (Cripán, Alava) (Maríezkurrena 1991), en el cual efectivamente aparecieron cerámicas incisas de tipo *Ciempozuelos*, pero sin que pueda asegurarse su relación con las muestras fechadas entre c. 4000-2700 cal ANE.

Para las fechas más recientes, se puede señalar la serie de **Moncín** (Borja, Zaragoza) donde también se reconocen cerámicas de estilo *Ciempozuelos*, que se situarían en relación a las dataciones radiométricas, entre c. 2400 y c. 1600 cal ANE. Otro asentamiento, situado en las tierras bajas de Alava, y que evidencia otro tipo de establecimiento, es el de **Santa María de Estarrona**, que para una muestra de carbón del relleno de un típico *hoyo* con residuos domésticos, proporcionó una fecha de c. 2250 cal ANE, que se asocia a materiales cerámicos de estilo *campaniforme* (Llanos 1990:170). Por su parte, el *Nivel III* de **Cueva de Gobaederra** (Morillas, Alava), correspondiente a un depósito funerario (Apellániz 1973), ha sido fechado a partir de huesos del enterramiento, hacia 2100/2000 cal ANE. El ajuar incluía elementos normativos de la definición del *grupo de Ciempozuelos*, como puntas de flechas de aletas y pedúnculo de sílex, o puñales de lengüeta de cobre. Más alta es la datación del *Estrato C* del **Paquete II** del **Covacho de Los Husos** (El Villar, Alava) (Apellániz 1974), que sitúa un tronco, quizás de alguna estructura, entorno al 2400 cal ANE, de manera que da un límite *ante quem* al conjunto cerámico del nivel de habitación, que incluye cerámicas de estilo *Ciempozuelos*.

En la región del Alto Duero las dataciones radiométricas de yacimientos como **El Portalón** de Atapuerca en Burgos, y de **El Parpantique** de Balluncar y **Los Torojones** de Morcuera, en Soria, adscritas al *Bronce Antiguo* (Jimeno 1988:114), se sitúan en un momento entre 2200 y 2000 cal ANE.

Las fechas más bajas obtenidas para contextos con cerámicas de estilo *Campaniforme-Ciempozuelos* proceden de yacimientos funerarios. En el sepulcro megalítico de **Peña Guerra I** (Nalda, La Rioja), las tumbas asociadas a materiales *campaniformes* se fechan entorno al 1800, mientras que las del enterramiento de **Peña Guerra II** tienen una cronología cercana al 1700 cal ANE. En este caso las dataciones se han obtenido sobre huesos de los esqueletos, lo que asegura la relación directa con las deposiciones funerarias (Perez Arrondo 1986; 1987). Respecto al enterramiento *clásico* de **Perro Alto** de Fuente Olmedo (Martín Valls y Delibes 1986), la datación radiométrica del esqueleto lo sitúa entorno al 1900 cal ANE⁹.

En consecuencia, el *grupo de Ciempozuelos* puede reconocerse en los valles del Duero y del Tago, y en el Alto Ebro, en contextos datados entre c. 3000-1700 cal ANE. Y estas fechas, de acuerdo con la datación que habíamos visto del sepulcro de **Cortijo de Tardón** en las tierras altas de Antequera, podría extrapolarse a las comunidades que utilizaban cerámicas decoradas de filiación *campaniforme-inciso* en el entorno del valle del Guadalquivir. Asimismo, cabe señalar que la heterogeneidad de los estilos decorativos, leída en clave de disociación social de comunidades podría sugerir la

⁹ Calibración ponderada de OSIC-483=1670±50 ane y de I-10.768=1305±90 ane, fechas obtenidas a partir de huesos del esqueleto de la tumba (Martín Valls y Delibes 1986).

existencia de situaciones de proximidad geográfica y de marcada distancia entre poblaciones. Ya hemos visto la distancia entre los núcleos de llanura de tipo *Setefilla* y las comunidades de las tierras altas de Antequera en el Guadalquivir, o entre los grupos que ocupan los baluartes de las *motillas* y los establecimientos del *grupo de Dornajos* en La Mancha. Quizás, en el mismo sentido podría entenderse la presencia de comunidades como la de *Loma del Lomo* de Cogolludo, en Guadalajara (Valiente 1987), que, entre c. 2600-1800 cal ANE, constituyó un núcleo habitacional y funerario ocupado por un grupo cuya producción cerámica responde a los patrones de un *Bronce clásico* sin ornamentaciones (Blasco 1987)

Finalmente, para las regiones del valle del Duero y del Tajo donde hemos visto que se documenta el área del *grupo de Ciempozuelos*, en una cronología que llega hasta c. 1800 cal ANE, podemos señalar que deberíamos contar entre las manifestaciones anteriores al 1600, las correspondientes a la antes llamada *facies Cogeces* (Delibes y Fernández Manzano 1981), que finalmente se han incluido en una fase inicial de *Cogotas I* (Fernández Posse 1982; 1986; Delibes y Fernández Miranda 1986-87). Este horizonte, será tratado con más detalle a lo largo de nuestro trabajo, puesto que en el mismo están implicadas gran parte de las valoraciones de caracterización estilística de las cerámicas de *Cogotas I*, las cuales, a su vez sirven de rasgo diferenciador del grupo arqueológico que mayor entidad (territorial y cronológica) ofrece, de acuerdo con las propuestas de la bibliografía de los últimos años, para lo que sería el período del *Bronce Final*, en sentido convencional, de la Península Ibérica. Este estilo cerámico se presentará como una de las manifestaciones más relevantes de comunidades peninsulares de c. 1600-900 cal ANE, y, por lo tanto, dadas las implicaciones de difusión-migración que

acompañan a las interpretaciones sobre su presencia en muchas regiones, creemos que tiene especial interés analizar las cerámicas con cronologías anteriores al 1600 que se adscribe al *grupo Cogotas I*, como ámbito de referencia (precedente-genealógico) del desarrollo posterior.

La demarcación temporal de la *Fase Inicial de Cogotas I* viene apoyada por las fechas radiométricas de **La Plaza** de Cogeces (Delibes y Fernández Manzano 1981), de c. 1550 cal ANE y de **Los Tolmos** de Caracena (Jimeno 1984), de acuerdo con las fechas de construcción de las cabañas, entorno a 1700-1650 cal ANE. Y en este mismo horizonte cronológico puede ubicarse, así mismo, el estilo cerámico de *Silos-Vaquera*, uno más de los estilos *epicampaniformes* peninsulares, si es ésta la caracterización que se les dá a los recipientes procedentes de la ocupación de **Cueva de Arevalillo de Cega**, en Segovia (Fernández Posse 1981), cuyas dataciones para el depósito de cereal y el hogar, correspondientes al momento de abandono, se sitúan entre c. 1850-1575 cal ANE.

Del Bronce Antiguo al Bronce Medio en el Nordeste.

La existencia también en el Nordeste peninsular de producciones cerámicas enmarcadas en los estilos *campaniformes-epicampaniformes*, cuenta ahora también con apoyo de dataciones independientes que permiten establecer una presencia de asentamientos en cueva o al aire libre con cerámicas decoradas en lo que ahora a pasado a denominarse el estilo de *Arboll* (Maya y Petit 1986). Se trata de cerámicas, en las que se aprecian decoraciones incisas, impresas y de boquique, sobre recipientes con formas de

botellas, de vasos carenados y de cuencos, y cuyo tema decorativo normativo son las *guirnaldas con flecos*. Sobre la base de la presencia de estas cerámicas se ha definido el *grupo del Nordeste*, cuyas dataciones radiométricas por el momento resultan claramente superiores al 1600 cal ANE. Las dataciones de C14 de la sepultura múltiple del **Túmulo 1 de Serra Clara** en el Bages (Castells *et alii* 1983), del *Hogar I* de **Bovila Madurell** en Sant Quize del Vallès (Llongueras *et alii* 1986), del núcleo habitacional del **Institut de Manlleu** (Molist *et alii* 1988), o de los estratos 3-2 de **Cova del Frare** de Matadepera (Martin *et alii* 1985) ubicarían este estilo cerámico entre c. 2300-1900 cal ANE. Este estilo también se conoce en el Ebro Medio, en **Moncín de Borja** (Harrison *et alii* 1987; Moreno 1985), de manera que su delimitación geográfica no parece suficientemente clarificada, aunque puede precisarse un marco cronológico superior, a pesar de su supuesta filiación *epicampaniforme*, al de estilos decorativos tan *campaniformes* como el de *Ciempozuelos*.

Estas fechas altas, por otra parte, dejan un intervalo cronológico entre c. 1900-1600 cal ANE, que, para el Nordeste peninsular de momento solo puede relacionarse con ciertos contextos carentes de fósiles directores sistematizados, pero que se adscriben *grasso modo* al *Bronce Antiguo* o *Medio*. Podría ser el caso de la ocupación de la **cova de les Pixarelles** de Tavertet, Osona (Rauret 1987), cuyo Estrato XVII, asociado a estructuras de postes, se ha fechado entorno al 1850 cal ANE. En las *capas 1-2a* del Sondeo B de Guilaine (1982; Guilaine y Gasco 1987) en la **Cova del Toll** de Moià, para niveles asociados a cerámicas del *Bronce Antiguo* se obtuvieron una serie de dataciones que corresponden al intervalo entre c. 2250-1750 cal ANE. También puede relacionarse con este período una fecha procedente de

un *sepulcro de fosa* de **Can Castellví** de Les Planes, en el Vallès (Muñoz 1971), que se fecha, a partir de los huesos del esqueleto, hacia 1800 cal ANE. de Dos dataciones recientemente publicadas del Nivel I de la **Cova d'En Pau** (Serinya), que se sitúan entorno a 1775 y 1650 cal ANE, carecen de validez como referentes, puesto que en el citado nivel aparecían mezclados materiales adscritos al *Bronce Antiguo-Medio* y al *Bronce Final* (Tarrús y Bosch 1990).

El grupo de Palmela.

En las regiones del centro de Portugal, la documentación para el periodo anterior a 1600 cal ANE es muy escasa y ambigua, pero parece vinculada a las fases recientes de los asentamientos fortificados y de los *tholoi* adscritos a la *cultura de Vila Nova de São Pedro*, donde aparecen las cerámicas *campaniformes*. Estas se han datado mediante radiocarbono en **Zambujal** y en **Praia das Maças** entorno al 2000/2050 cal ANE. No obstante, hay dataciones aún más tardías asociadas con campaniforme del estilo de *Palmela*, en **Penha Verde**, hacia 1800/1700 cal ANE.

Se ha planteado que las cerámicas *campaniformes* representarían en Portugal central un *horizonte* posterior al de la fase de la cerámica de *folhas de acácia*, y que abarcaría, siguiendo las dataciones radiométricas convencionales, una cronología de finales del IIIer milenio a mediados del IIº (Leisner, 1964; Soares y Tavares da Silva 1974/77; Harrison, 1974; 1988).

En la periodización de las cerámicas *campaniformes* portuguesas que proponen Soares y Tavares da Silva (1974/77) éstas tendrían una

presencia temporal desde c. 2000-1300 arq ANE. Sin embargo, destacan la heterogeneidad estilística comprendida en los estilos *campaniformes*, y diferencian entre tres estilos, cuyas presencias difieren igualmente en el tiempo: el *campaniforme internacional*, el *campaniforme de tipo Palmela*, y el *campaniforme inciso*. Si el primero fuera, efectivamente el estilo más temprano, y el segundo representara la adaptación regional de las cerámicas campaniformes, manteniendo las técnicas de puntillado en las decoraciones, desarrollándose en un momento posterior, de acuerdo con las estratigrafías de **Rotura** y de **Pedrão**. Finalmente el *campaniforme inciso*, es considerado estilísticamente próxima a las cerámicas del *grupo de Ciempouzelos*, y por la asociación citada de puntas de *tipo Palmela* y de *brazal de arquero* en dos tumbas individuales del dolmen de **Pedra Branca** (Melides), los ajuares funerarios también se aproximarían a los del valle del Duero y del Tago. Para este último se propone la cronología más reciente, que alcanzaría la fecha del 1300 arq ANE.

Los apoyos cronológicos para los estilos recientes de las cerámicas campaniformes portuguesas, de momento son prácticamente nulos. De hecho los dos yacimientos con fechas radiométricas del *grupo de Palmela* ofrecen problemas para confirmar su vinculación a las cerámicas. En el caso de la cueva de **Lapa do Buglo** la tumba de donde se tomó la muestra datada (c. 3700 cal ANE) parece incluir rellenos del depósito funerario anterior, con microlitos y otros ajuares *Neolíticos* o *Calcolíticos*, de manera que sería a éste al que se vincularía la fecha obtenida, y no a las cerámicas de estilo de *Palmela* (Soares y Cabral, 1984:174). Para el yacimiento de **Penha Verde** siguen inéditas las excavaciones dirigidas por Zbyszewski y Veiga Ferreira, que en 1956 recogieron

carbón para una datación radiométrica, de la cual desconocemos concretamente la contextualización (Soares y Cabral, 1984), pero que se sitúa entorno a 1800/1700 cal ANE.

Por otra parte, en algunas ocasiones se han puesto en relación los estilos *campaniformes* de Portugal y del valle del Guadalquivir, (estilo *Carmona-Palmela*), pero a pesar de la carencia de apoyos definitivos para la cronología de estos estilos cerámicos y de las manifestaciones asociadas en Portugal, no podemos, con los indicadores disponibles, asumir una cronología que se incluya en el intervalo acotado como tema de estudio en este trabajo, y creemos que puede mantenerse una situación temporal anterior al 1600 para los *campaniformes* portugueses.

Junto con las citadas cerámicas *campaniformes*, en el Portugal central y septentrional también se puede asegurar la continuidad de las actividades vinculadas a las necrópolis de sepulcros megalíticos en los primeros siglos del IIº milenio. Así, en el conjunto de **Outeiro de Gregos** (Sierra de Aboboreira, Douro Litoral), junto al *Túmulo 1*, se ha excavado un área de actividad ligada a una losa, donde se han obtenido muestras cuya datación radiométrica se ubica entre 2000-1650 cal ANE (Jorge et alii, 1988).

El Horizonte de Ferradeira.

En el Sudoeste peninsular podemos aceptar el *Horizonte de Ferradeira*, definido por Schubart (1971), como representativo de las manifestaciones de la etapa correspondiente a los grupos anteriores al 1600 cal ANE. No sería tanto la adscripción cronológica

propuesta por Schubart, que sugiere unas fechas entre 1700-1500 aq ANE, lo que nos permite asumir dicha posición temporal, ni tampoco las inexistentes dataciones radiométricas. Si asumimos una fecha de la primera mitad del II^o milenio para el *Horizonte de Ferradeira* es partiendo de la identidad entre los fósiles directores de este grupo y los de otros para los que ya hemos visto que tenemos criterios independientes de adscripción cronológica. Estos fósiles directores son ajuares funerarios aparecidos en cistas de enterramiento del Sur de Portugal (Ferradeira, Alcalar, Caldas de Monchique, Odemira, Aljustrel, Monte do Outeiro). Schubart destaca como elementos característicos las cerámicas lisas de perfil *campaniforme*, los puñales de lengüeta y las puntas de tipo *Palmela* de cobre, los *brazales de arquero* y los botones con perforación en V. Cuando menos estos tipos resultarían acordes con los caracterizadores de otros grupos *campaniformes* con cronologías sincrónicas al *grupo argárico*.

Por otra parte, se constata la utilización de sepulturas de tipo *tholos*, de acuerdo con la datación obtenida en la sepultura de *Anta dos Tassos* de Ourique⁹, que se sitúa entorno a 1700/1600 cal ANE.

⁹ Aceptando la fecha publicada en *Radiocarbon*, en 1965, y no la posteriormente ofrecida por Aimagro Gorbea (1970), que incorpora un error (Soares y Cabral 1984), probablemente de transcripción.

**1.4. : LOS INICIOS DE TARTESSOS Y LA PRESENCIA
FENICIA. DELIMITACION CRONOLOGICA FINAL
(950/900 cal ANE - 800 ane).**

1.4.1. - LA PROTOHISTORIA Y EL FINAL DE LA PREHISTORIA.

La presencia *fenicia* ha sido considerada como criterio de demarcación para el final de la etapa histórica que estudiamos en este trabajo. Probablemente, esta *presencia* no constituye un *factor* decisivo, ni un protagonista exclusivo de la trayectoria de cambios acaecidos a partir de la implantación de nuevos establecimientos y con ellos de nuevas redes de intercambios y de relaciones político-sociales situadas en una esfera distinta. Pero no entraremos en el debate y en las implicaciones vinculadas con estas transformaciones, tanto en relación a las ideas que sobre las mismas se manejan, como respecto a la viabilidad de sus apoyos empíricos, puesto que esto supondría implicarnos en una problemática histórica que queda fuera del tiempo que hemos acotado. Precisamente por esta razón, hemos optado por situar en el momento en que empiezan a detectarse elementos vinculados con los *fenicios*, el límite final de nuestro trabajo.

Contamos con otro argumento que también nos aconseja deslindar otra temática que atañe a la posibilidad de demarcar nuestro trabajo y que consiste en que con la entrada en escena de los *fenicios* y la presencia de una entidad comprendida bajo la denominación de

Tartessos en los textos historiográficos, nos situaríamos en lo que se ha venido a llamar, pomposamente, "el umbral de la historia" o en lo que en términos "técnicos" se denomina *protohistoria*.

La relación entre la arqueología y la historia ha sido y, sigue siendo en lo que a la arqueología historicista se refiere, sinónimo de subordinación de la primera a la segunda, somatiendo la información arqueológica a los dictados de la documentación escrita, siempre que fuera posible establecer entre ambas algún tipo de conexión.

Precisamente, uno de los grandes problemas pendientes de la investigación histórica es la sistematización de la información procedente de la documentación escrita, situándola en su justo término y, con ello, articulándola junto con la información arqueológica dentro de una metodología de la investigación histórica. No es éste el lugar para tratar en profundidad esta cuestión, la cual ha provocado y provoca agrias discusiones entre los/as historiadores/as de la llamada Antigüedad y los/as arqueólogos/as (Finley, 1975; 1985), sino tratar alguna de sus implicaciones con respecto al tema que nos ocupa en este trabajo.

La existencia de fuentes escritas, no necesariamente contemporáneas, sino generalmente escritas con posterioridad a los acontecimientos que narran, transforma completamente la percepción, clasificación y explicación del registro arqueológico. Si para épocas anteriores resulta válido el registro arqueológico con sus variaciones - del tipo que sean - para marcar el paso de un período a otro, ahora la inflexión viene dada por los hechos históricos "significativos" que se encuentran relatados en los textos de autores clásicos.

Subyacen en esta decisión metodológica dos causas, las dos caras de la misma moneda; por un lado, la consideración del registro arqueológico como incompleto e insuficiente como para dar cuenta del proceso histórico *real*, y por otro, la certidumbre de que los datos escritos proporcionan la información que posibilita la reconstrucción de esta historia. En definitiva, estamos tratando, no ya un problema metodológico de crítica de las fuentes de información, sino de una opción teórica referente a qué tipo de historia es el objetivo de la investigación de arqueólogas/os e historiadoras/es.

La práctica común, pues, sustituye en un momento determinado del estudio de cierta sociedad la periodización arqueológica por la histórica, si bien se ha creado una casilla para encuadrar aquellos periodos en que son susceptibles de ser utilizadas tanto la información textual como la arqueológica. Sorpresivamente, la caracterización de una sociedad pasada no se formula en función de sí misma, sino en función de la disponibilidad de dos tipos diferentes de información del/la investigador/a actual. Esta doble naturaleza de la base empírica susceptible de ser estudiada provoca también con frecuencia una periodización doble (arqueológica y documental), pero siendo la última de ellas la que dará la pauta interpretativa al período.

La problemática específica, que para la periodización arqueológica-histórica supone esa fase, en la que se cuenta con dos tipos de información, ha conllevado la creación del término de "protohistoria" ya el siglo pasado (Daniel, 1974). Así como la prehistoria adquiere un significado universal (el referente a las sociedades sin escritura) en contraposición al significado de historia, también "universalizable", la noción de *protohistoria* tiene un ámbito

de aplicación restringido: la cuenca mediterránea y sus áreas adyacentes.

El calificativo de *protohistórico* aplicado a las sociedades antiguas ha ido adquiriendo, sin embargo, un contenido sustantivo, dando a entender su condición de estadio evolutivo superior al de las sociedades *prehistóricas*. En ese sentido el elemento diferenciador de *protohistoria* y *prehistoria* se halla en la presencia o ausencia de contactos con las sociedades clásicas plasmado en la información transmitida por medio de las fuentes escritas. Por tanto, lo *protohistórico* se caracteriza en función de sociedades de las que ya se puede obtener algún tipo de conocimiento *histórico* (guerras, colonizaciones, creencias, ritos o costumbres, etc.) y que se hallan, por simpatía, en los umbrales de la *civilización*.

Un concepto como el de "protohistoria" nos acerca, inevitablemente, a la estrecha imbricación entre metodología y teoría en la investigación histórica. Aparentemente, las decisiones periodizadoras que hemos comentado se fundamentan en la preferencia por un tipo de evidencias en base a una supuesta mayor informatividad (que en este caso se hace coincidir con una mayor *historicidad*). Sin embargo, estas decisiones implican una lectura sesgada del proceso histórico, a pesar de considerarse, en la literatura especializada, simplemente como una cuestión de acceso a la información.

La recurrencia a las fuentes escritas como iluminadoras de la historia en contraposición a los tiempos oscuros de la *prehistoria* lleva a una focalización del relato histórico en los protagonistas de los textos. Por otra parte, y como segundo punto de apoyo a esta argumentación, se ha de establecer una equivalencia entre textos

escritos y sociedad estatal. Esta ecuación ha de verse en el sentido, no de que todos los textos escritos se refieran a sociedades estatales, sino que están producidos por ellas, defendiendo sus puntos de vista y, como tal, sus intereses. A este respecto cabe pues explicar cuáles son las diferentes implicaciones para la interpretación histórica que conlleva la utilización de los textos como información inflexiva.

La primera conclusión se refiere a la característica general de los textos como elementos de información históricamente determinados. Este extremo es aplicable a todos los estudios historiográficos y a este factor distorsionador se le añade el hecho de que la autoría de los textos suele ser muy posterior a los acontecimientos relatados. Este extremo no es solamente aplicable en los referente al concepto de protohistoria, sino que también se muestra en el estudio de otras épocas o zonas.

Una segunda conclusión estribaría en la diferenciación que subyace entre sociedades con y sin estado, y que se traduce en un dirigismo "lógico" de las primeras sobre las segundas. No se trata de discutir la constatación del sometimiento de pueblos no estatalizados por estados constituidos (a pesar de la existencia de excepciones relevantes en este sentido). Se trata más bien de descubrir la "lógica" de tales situaciones, analizando vías y causas del "sometimiento". Una lógica que es tratada habitualmente como una característica natural y, por tanto, irrelevante para el estudio histórico al conceptualizarse como un presupuesto inicial sobre la esencia del devenir de las sociedades.

En tercer lugar, las periodizaciones historicistas toman como

elemento definidor de sociedades "historizables" y, por tanto, periodizables, aquellas en que es detectada la presencia de un estado. Así se demuestra como el historicismo, cuando se enfrenta al estudio de sociedades no estatales, pierde el hilo conductor e intenta paliar su limitación teórica jalonando la historia de *Edades Medias* u *Oscuras*, a las que hay que acercarse más bien desde el mito o la leyenda como punto de referencia para un pasado oculto e ignoto.

Y por último de nuevo nos encontramos ante una representación de la historia ajena a las mujeres en la que su único papel se reduce a la aparición esporádica como protagonista-consorte y en la que las nociones de "grupo" o "comunidad", "cultura" o "civilización" se aplican desde el punto de vista de las necesidades y contradicciones en la reproducción de los sectores masculinos de la formación social. Este carácter androcentrista del discurso histórico se expresa en su forma más aguda en la información documental producida no sólo a espaldas de las mujeres y a su costa, sino escrita por aquellos que habían forzosamente de legitimar esta situación de marginación y explotación.